

DEL AMBIENTE

Otra ley de defensa

Las muchas y graves cosas que vienen sucediéndose desde algún tiempo acá encajaron bien consideradas, no pocas lecciones aprovechables.

Entre ellas, está la que se refiere del abandono y olvido en que gran parte de los católicos ha tenido a sus más caros derechos. Una deplorable inhibición en todo lo que respecta a la defensa de ellos, ha venido dando ocasión a través de los tiempos a ese estado de cosas que nos hace ahora lamentar los males que sufrimos.

El resultado de tal inhibición ha sido encontrarnos frente a frente de una prensa hostil, difundida, envaletonada en su poderío; de fuertes y extendidas organizaciones que, en lo social, en lo cultural, en lo económico, en lo político y en general, en cuanto hace referencia a la vida y a las actividades humanas, han recogido para oponerlos en implacable hostilidad y violencia, cuanto hemos descuidado aprovechar nosotros para sostén de nuestros ideales; de una persecución, en fin, tan decidida y fulminante que pone de manifiesto tanto la imprevisión en que vivíamos, cuánto el alcance de la respectiva responsabilidad en que, por insensata dejadez, hemos podido incurrir.

Pero, quizá sea tiempo todavía para atajar el mal. Con la celebración de la festividad del Corpus se ha puesto de relieve en toda España con pruebas bien patentes, la solidez del contenido católico en la ideología y en el sentimiento de la inmensa mayoría de los españoles: pueblos, villas y ciudades han rivalizado en su manifestación rotunda de la fe. Puede afirmarse que la conciencia del pueblo español ha despertado de su profundo letargo y empieza a exteriorizarse la susceptible, bien comprendida, del verdadero pueblo hispano. Ahora falta que cada uno traduzca en hechos la realización práctica del convencimiento propio, la expresión concreta del sentimiento católico.

Es ya llegada la hora de traducir en obras positivas, tangibles, reales y verdaderamente prácticas, lo que acusamos las ideas y los sentimientos.

Dentro siempre de la fe, urge la defensa de la fe ante el imperativo del deber que tenemos no sólo de conservar, sino también de propagar y enaltecimiento más y más.

Ya en muchas partes de España y de un modo más particular y promotor en Madrid, esta defensa se va desarrollando con tónica serena, sencilla y eficaz. Consiste en el empleo impecable de los métodos de selección que cada uno, sin excepción, tiene en sus manos en virtud de la omnimoda libertad de autodeterminación que en las cosas naturalmente físicas de la vida tenemos los seres humanos.

Y así, en adelante, nuestras «preferencias» en la utilización del trabajo serán inflexiblemente siempre para el obrero que en nuestros Círculos, Sindicatos y Sociedades católicas ha venido hasta la hora presente, con resignada heroicidad, presenciando nuestro absurdo llamamiento a los afiliados a Sociedades y Partidos rabiosos o solapadamente antireligiosos, bien-

tras ellos, los católicos, eran olvidados y abandonados a su propia suerte.

En lo sucesivo, nuestras compras las haremos «con predilección» en los comercios de católicos que tengan a honra ostentar la valentía de su confesionalidad, cumpliendo fielmente las leyes y guardando religiosamente las fiestas de la Iglesia.

De hoy en adelante, nuestra prensa será la declaradamente católica, porque es la nuestra, y sólo para ella será nuestra ayuda, nuestra propaganda y nuestro dinero, privándonos indefectiblemente de comprar jamás ni un ejemplar de la prensa anticlerical y disolvente y hasta privándonos de realizar nuestras compras en las casas en ella anunciadas por reservar todas nuestras adquisiciones para las industrias y servicios que se anuncian en los periódicos y revistas católicas.

Esta táctica se impone no sólo para disminuir la ofensiva de los enemigos de la fe sino para hacer que viva con pujanza lo que nos pertenece, lo nuestro, lo católico, en todas sus manifestaciones.

Porque, ¿no dice nada a la conciencia de muchos católicos esa paciente perseverancia de los obreros que nutren los Círculos, los Sindicatos y las Sociedades católicas, que no se han arredrado nunca, por nada, ni por nadie, en ostentar valientemente el dictado confesional que tanto honra y enaltece su significación?

¿No habla a la conciencia de muchos católicos ese otro ejemplo que vienen dando desde hace mucho tiempo nuestros beneméritos periodistas que día tras día van dejando, entre penurias y olvidos, en las estrecheces de sus regateados medios, el precioso caudal heroico de sus actividades de todo género, la dorada llama de sus entusiasmos incomprendidos y hasta los girones de su vida misma sacrificada en aras de los ideales católicos?

¿No es esta la mejor hora para que la conciencia y el sentimiento católicos despierten de su letargo y se recurra ya a esa sencilla táctica defensiva, perfectamente fidedigna, absolutamente legal, de hacer que las pesetas, las ayudas de los católicos no sean sino para los católicos, para que lo nuestro viva y se desarrolle con pujanza y se enaltezca con valentía y trunfo con esplendor?

Sólo debe lamentarse lo irremediable. Pero ante los peligros y el mal amenazante es un deber prevénsele y defenderse. Basta ya de perder el tiempo en inútiles lamentaciones. Acos tumbémonos a obrar segura y rápidamente porque el enemigo se podemamos por el sagaz. Aprendamos de él el ejemplo que nos da cuando se procura sus leyes de defensa protegiendo a sus organizaciones ayudando a los suyos, atentando y sosteniendo «exclusivamente» a la prensa suya...

No olvidemos que la recta interpretación del deber viene constituyendo en las premiosas horas del combate inevitable, las condiciones más promotoras del triunfo.

S. de P.

Cuartilla Mariana

Nuestra defensa

Por tantísimos conceptos y razones es llamada la Virgen María «nuestra defensa» y con tal abundancia de textos, que es imposible reducirlos a resumen.

Defensa firmísima de todos los cristianos llama a la Virgen San Efrén; única defensa, dice San Sabas; defensa para todos, consigna San Andrés de Creta; defensa inexpugnable añade San Germán.

Para los atribulados, para los caídos en la sima de las tristezas y desgracias, para los acometidos de tentaciones, la Virgen María es defensa fuerte y segura escribe San Juan Damasceno.

Sólo con recoger los epítetos que a María, como defensa nuestra, aplican los escritores sagrados, llenaríamos muchas páginas.

María es nuestra defensa, defensa firme, constante, invicta, poderosa contra todos los enemigos triunfadora, singularísima, pavorosa a nuestros contrarios, universalmente consoladora, caritativa, segurísima para todo el que la invoca.

Desde los santos hasta los desesperados todos pueden y deben invocar a la Virgen como defensa.

En las alegrías y penas, en casa y en la ciudad, en el campo y en el mar, en la salud y en las enfermedades, siempre la Virgen es nuestra defensa.

Doctrina consoladora, verdad confortante.

Con María, defensora nuestra, no tomamos: invocarla, llamarla, amarla, es vencer.

R. G. ROJÍ.

Juventudes marianas parroquiales de San Cosme y San Damián

II.

¿Y qué son? ¿Y qué actuación e influencia ejercen en la parroquia estas juventudes?

Para que nos formemos una idea clara y un concepto adecuado y completo de la naturaleza, fines y actuación cristianizadora y civilizadora que persiguen las juventudes parroquiales, dentro del radio de acción de su fe, en primer lugar, hay que saberlo que no son...

Ante todo, para evitar falsas interpretaciones, conviene dejar bien sentado que estas juventudes no son un organismo, o centro político, ni en sus múltiples manifestaciones se proponen fines y propagandas partidistas. Su misión es privativamente religiosa y su ideal supremo es la propia perfección cristiana y la salvación de los feligreses de su parroquia; funciones todas que por ser tan trascendentales y soberanamente divinas, deben estar muy por encima de los vaivenes de la política y completamente ajenas de las bastardas ambiciones de los partidos.

Y si estos organismos son completamente apolíticos, en ellos pueden ingresar los feligreses de todas las opiniones y condiciones sociales, con tal que sean católicos fervientes e hijos sumisos de la Iglesia.

En segundo lugar, las juventudes parroquiales tampoco son centros sociales, o instituciones que dediquen sus energías y apostolado al estudio y a la solución de este pavoroso problema de actualidad palpitante, porque estas cuestiones por importantes que sean podían empujarse y hasta envenenar sus nobles ideales; y si en su amplio apostolado parroquial llegan alguna vez a tocar los límites del campo social, será de un modo secundario, y como consecuencia de la exuberante floración del espíritu de caridad que las informa.

Tampoco se pretende con ellas establecer una asociación más de piedad que venga a empujarse y a desmenuzarse las ya existentes en la ciudad y únicamente se proponen unificar y refundir las floraciones de piedad y de apostolado seglar bajo la unidad jerárquica de la parroquia, para que esta madre cariñosa las aliente y vigore con el calor de su regazo, y refuerce y consolide los vínculos sagrados que deben existir entre la madre y los hijos y así puedan colaborar unidos en la gran obra de la santificación de las almas.

Y positivamente ¿qué son las juventudes marianas parroquiales?

Asociaciones piadosas con propia personalidad moral y jurídica, dentro de la parroquia, que viven y se desarrollan a la sombra benéfica de su generosa y sagaz. Aprendamos de él el ejemplo que nos da cuando se procura sus leyes de defensa protegiendo a sus organizaciones ayudando a los suyos, atentando y sosteniendo «exclusivamente» a la prensa suya...

No olvidemos que la recta interpretación del deber viene constituyendo en las premiosas horas del combate inevitable, las condiciones más promotoras del triunfo.

S. de P.

Hey hace un año

De EL CASTELLANO correspondiente al día 28 de Mayo de 1931

Una numerosa comisión de representantes patronales de Barcelona, visita al ministro de Trabajo, exponiéndole la grave situación en que los coloca la violenta actitud de los obreros de los Sindicatos únicos con las continuas declaraciones de huelgas imotivadas, y con exigencias que no pueden ser atendidas.

—En el Consejo de ministros se autoriza la publicación de «Blanco y Negro», pero se mantiene la suspensión de «A B C».

—Maura declara que la neutralidad del Gobierno en las elecciones de Cortes constituyentes será absoluta y que la voluntad popular podrá expresarse libremente. Y en efecto...

—El partido radical-socialista celebra su primera reunión. En ella se pide a los ministros del partido la explicación de su gestión en el Gobierno, lo cual dio origen a violentas y agitados discusiones. Francos, 42,65. Libras, 53.

En varias fábricas de Zaragoza se declara la huelga de brazos caídos, negándose los obreros a salir de las fábricas. En esta actitud estuvieron casi dos días completos haciendo que intervinieran fuerzas de la Benemérita y de orden público para que las fábricas fueran desalojadas.

—En Barcelona se clausura un centro comunista, en el que los obreros, en sus reuniones, eran excitados para que asaltaran algunas casas particulares. Se practicaron 23 detenciones.

PRO-CLERO

Angustosa y crítica sobre manera es la situación del clero español, reducido a la pobreza, mejor dicho, a la miseria, al ser privado por el Gobierno y por las Cortes de sus haberes o ser estos notablemente disminuidos. Muchos pueblos han procurado ya remediar esta necesidad con suscripciones y colectas y casi todos han contribuido, con poco o mucho, según sus fuerzas al sostenimiento de sus respectivos curas economos y asistentes.

¿Pero han caído en la cuenta, los pueblos que tienen cura párroco, que aún cobran algo del Estado, de la crisis económica por que estos atraviesan? La atención, ¿ignoran acaso que los haberes de sus curas, se han mermaado en los últimos presupuestos aprobados por las Cortes, en la mitad, la tercera o la cuarta parte, según sean, párrocos de término y Ascenso, de entrada o rurales?

¿Con 80 pesetas mensuales, 110 y 117, respectivamente, y menos aún los coadjutores, ¿creéis que es posible que cubran sus necesidades y que vivan con el decoro y decencia que exige su estado?

Nadie creo se atreverá a dar una respuesta afirmativa. Es pues necesario y urgente que los fieles ayudemos económicamente a nuestros párrocos, enjuagando por lo menos el déficit producido en sus pequeños ingresos, por las últimas disposiciones del Gobierno. La mayor parte de ellos nada nos han pedido; pero no por eso han dejado de trabajar en la difícil tarea de la salvación de las almas; por el contrario han redoblado sus esfuerzos y voluntariamente, con entusiasmo, han tomado sobre sí la carga de enseñar la religión a nuestros niños, teniendo clase diaria de catecismo, supliendo así la falta de esta asignatura en las escuelas impuesta por el laicismo imperante.

No hemos de esperar a que nos pidan; adelantémoslos para que nuestra generosidad y cariño les de nuevos alientos en el desempeño de su tan arduo y sublime ministerio.

Que no puedan decirnos con razón los incrédulos y sectarios, que la inmensa mayoría de los católicos españoles somos católicos solo de nombre, incapaces de imponernos un pequeño sacrificio para sostener decorosamente a nuestro clero.

Luis G. de la Fuente.

Diputación Provincial

Comisión Gestora

Sesión del día 26

Preside el señor Peralta y asisten los señores Arranz, Vega, Pagazaurtundia y Díez Pérez, adoptándose los siguientes acuerdos.

Se autoriza al arquitecto para que pase al pueblo de Villamayor de Treviño, al objeto de formar el proyecto de un nuevo cementerio.

Carta del Presidente señor García Lozano, comunicando que ha quedado presentada en el Ministerio de Hacienda, la instancia relacionada con el pago de la cantidad que adeuda la Corporación al Estado.

Queda enterada.

—Que se dé cumplimiento a las bases 6.ª y 10.ª de los pliegos de condiciones para el suministro de carbones y vino con destino a los Establecimientos de Beneficencia.

—Aprobar un expediente de adquisición de efectos con destino a la Imprenta Provincial.

—Adquirir el libro editado por el Colegio Oficial de Arquitectos sobre tratado de «Urbanología y Urbanización».

—Hacer presente al jefe de la Biblioteca, que no existe cantidad en presupuesto para el arreglo de sillas que se hallan deterioradas según interesa.

—Quedar enterada de los ingresos habidos en el Hospital y Hospicio Provincial.

—Aprobar la relación de los precios medios a que se han vendido los artículos que constituyen el suministro a las tropas del Ejército y Guardia civil en el mes de abril.

—Conceder 2.900 pesetas en concepto de subvención para el curso de ganados que ha de celebrarse en las próximas fiestas de San Pedro y San Pablo.

—Publicar en el «Boletín Oficial» el anuncio de provisión de la plaza de médico auxiliar de la sección de cirugía del Hospital.

Se concedió la salida definitiva de la Casa de Caridad a la asilada Bibiana Santa María Quintanilla.

—Admitir en la Casa de Caridad a Felicitas Martínez, de Torrelana.

—Desestimar la reclamación formulada por don Enrique Cañada, de Aranda de Duero, contra la clasificación de su cédula personal.

—Se aprobó un expediente de habilitación de créditos por suplemento para nutrir varias partidas del presupuesto, y otro de cuentas por servicios provinciales.

Del Gobierno Civil

Patronato Pro-parados

El señor gobernador nos ha dicho que ayer estuvo en Santa María del Campo, viendo la Iglesia y admirando los trabajos que encierra. Observó el abandono en que se halla todo, incluso unos carpinteros de mucho mérito que existen. El único que se conserva en buen estado porque no puede alcanzarlo la mano del hombre es la hermosa torre.

En vista de este desconcierto, procurará entrevistarse con el delegado de Bellas Artes de la provincia para que gire una visita a dicho pueblo y vea el medio de corregir esa falta tan lamentable.

Del Gobierno Civil

Patronato Pro-parados

Continuación de la lista de aportaciones mensuales con que contribuyen los señores que a continuación se expresan:

Don José Masip, 15 pesetas; dependiente de este señor, 18; don Hilario Saldaña, 10; don Santiago Moreno (cuota complementaria), 5; don Juan Díez Sáez, 3; dependiente barbería «El Figaro» (2.ª semana), 1,25; doña Catalina Moreno, 2; don Bernardo Santa Olalla, 5; personal de este señor, 5; don Rodrigo de Sebastián, 5; don Julián Hércules, 15; Bar Regio, 5; doña Florentina Miguel, 20; doña Felicia López, 25; don Ladislao Aránguena, 15; don Eduardo Martínez del Campo, 15; don Nicolás Alonso, 4; don Eduardo Hernández, 10; don Eufemio Fernández, 2; doña Lucía Santa Olalla, 5; don Julián Iniguez, 5; don José Cevallos Bonifaz, 5; don Francisco Centeno, 5; don Tomás Rodríguez López, 25; don Manuel Herránz, 5; don Julio García Merino (cuota complementaria), 4; doña Esperanza Arnáiz, 3; señora viuda de don Miguel Aparicio, 10; doña Bonifacia Yerro Fernández, 5.

Total 252,25 pesetas.

Del Gobierno Civil

Patronato Pro-parados

El señor gobernador nos ha dicho que ayer estuvo en Santa María del Campo, viendo la Iglesia y admirando los trabajos que encierra. Observó el abandono en que se halla todo, incluso unos carpinteros de mucho mérito que existen. El único que se conserva en buen estado porque no puede alcanzarlo la mano del hombre es la hermosa torre.

En vista de este desconcierto, procurará entrevistarse con el delegado de Bellas Artes de la provincia para que gire una visita a dicho pueblo y vea el medio de corregir esa falta tan lamentable.

Del Gobierno Civil

Patronato Pro-parados

Continuación de la lista de aportaciones mensuales con que contribuyen los señores que a continuación se expresan:

Don José Masip, 15 pesetas; dependiente de este señor, 18; don Hilario Saldaña, 10; don Santiago Moreno (cuota complementaria), 5; don Juan Díez Sáez, 3; dependiente barbería «El Figaro» (2.ª semana), 1,25; doña Catalina Moreno, 2; don Bernardo Santa Olalla, 5; personal de este señor, 5; don Rodrigo de Sebastián, 5; don Julián Hércules, 15; Bar Regio, 5; doña Florentina Miguel, 20; doña Felicia López, 25; don Ladislao Aránguena, 15; don Eduardo Martínez del Campo, 15; don Nicolás Alonso, 4; don Eduardo Hernández, 10; don Eufemio Fernández, 2; doña Lucía Santa Olalla, 5; don Julián Iniguez, 5; don José Cevallos Bonifaz, 5; don Francisco Centeno, 5; don Tomás Rodríguez López, 25; don Manuel Herránz, 5; don Julio García Merino (cuota complementaria), 4; doña Esperanza Arnáiz, 3; señora viuda de don Miguel Aparicio, 10; doña Bonifacia Yerro Fernández, 5.

Total 252,25 pesetas.

Del Gobierno Civil

Patronato Pro-parados

Continuación de la lista de aportaciones mensuales con que contribuyen los señores que a continuación se expresan:

Don José Masip, 15 pesetas; dependiente de este señor, 18; don Hilario Saldaña, 10; don Santiago Moreno (cuota complementaria), 5; don Juan Díez Sáez, 3; dependiente barbería «El Figaro» (2.ª semana), 1,25; doña Catalina Moreno, 2; don Bernardo Santa Olalla, 5; personal de este señor, 5; don Rodrigo de Sebastián, 5; don Julián Hércules, 15; Bar Regio, 5; doña Florentina Miguel, 20; doña Felicia López, 25; don Ladislao Aránguena, 15; don Eduardo Martínez del Campo, 15; don Nicolás Alonso, 4; don Eduardo Hernández, 10; don Eufemio Fernández, 2; doña Lucía Santa Olalla, 5; don Julián Iniguez, 5; don José Cevallos Bonifaz, 5; don Francisco Centeno, 5; don Tomás Rodríguez López, 25; don Manuel Herránz, 5; don Julio García Merino (cuota complementaria), 4; doña Esperanza Arnáiz, 3; señora viuda de don Miguel Aparicio, 10; doña Bonifacia Yerro Fernández, 5.

Total 252,25 pesetas.

Avisos y convocatorias

ADORACION NOCTURNA

Vigilia general del Corpus. — Se recuerda a los adoradores activos su obligada asistencia a esta solemne Vigilia, que tendrá lugar hoy sábado, a las diez en punto de la noche, en la parroquia de San Lorenzo.

Los adoradores honorarios deben también asistir, cuando menos a primera hora. Las señoras solamente pueden asistir a esta primera hora y a la misa cantada que se celebrará a las cuatro de la mañana.

Se invita, asimismo, a todos los fieles a dichas dos partes de la Vigilia, con lo que harán un delicado obsequio a Jesús Sacramentado, secundando así los deseos de Su Santidad en la última de sus Encíclicas.

JUNTA GENERAL DEL APOSTOLADO DE LA ORACION

El próximo domingo, 29 de mayo, a las seis y media de la tarde, en la asociación del Apostolado de la Oración, celebrará en la Iglesia de la Merced, Junta general a la cual se ruega que asistan no solamente los Consiliarios y Celadores así de señoras como de caballeros, sino también los socios de todos los coros de ambas secciones.

El señor secretario hará una sucinta Memoria del año, se presentarán las cuentas, y se leerá el plan de los cultos durante el mes de junio al Sagrado Corazón de Jesús en dicha Iglesia de la Merced.

VENERABLE ORDEN TERCERA DE SAN FRANCISCO

El lunes día 30, tendrá lugar la Junta mensual de señoras del consejo, a las cuatro y media en la sacristía de la capilla de San José de la S. I. M.

TARSICIOS

El ejercicio mensual de esta Asociación se celebrará mañana domingo, a las doce en la Iglesia de la Merced, de esta ciudad, en la forma acostumbrada.

MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL
Duque de la Victoria 19, pral. Izqda
Antes Plaza del Arzobispo

Mutualidad Tradicionalista Burgalesa

La Comisión organizadora de esta Mutualidad, habiendo dado cima felizmente a su labor de fundación, invita a todos los afiliados para que mañana, domingo, a las siete y media de la tarde, acudan al domicilio social—Benito Gutiérrez—, a fin de elegir la primera Junta Directiva, que empiece a desarrollar normalmente la vida de la Mutualidad, tan favorecida ya por el número, la valía y el entusiasmo de sus adheridos.

HOTEL CARLTON

BILBAO
Todas las habitaciones con baño y teléfono
Cocina selecta.
Pensión completa, 20 pesetas

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 30:

AUDIENCIA PROVINCIAL

Causa procedente del Juzgado de Castrojeriz sobre estupro, seguida a instancia de Gabriel Villanueva, contra Crescenciano del Olmo Ladrón, Abogados Lic., G. Arnáiz y A. Cortes; Procuradores, señores Rodríguez y Nebreda; Ponente, señor M. de Gante; Secretaría de Sala del Lic., F. Soto.

SALA DE LO CIVIL

Pleito procedente del Juzgado de Bilbao, sobre nulidad de documento privado, seguido entre don Marín Santurru, con doña Juana Garmendia. Abogados Lic., Cadifanios y Estébanez; Procuradores, señores Echevarrieta y Nebreda; Ponente, señor Alvarez; Secretaría de Sala del Lic., señor Mena.

JOSÉ DIEZ RUMAYOR

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA INFANCIA
de la Escuela Nacional de Puericultura
Consulta de 11 a 2. - Gratuita de 4 a 5
RAYOS X Espolón 16, 2.º

Diputación Provincial

Comisión Gestora

Sesión del día 26

Preside el señor Peralta y asisten los señores Arranz, Vega, Pagazaurtundia y Díez Pérez, adoptándose los siguientes acuerdos.

Se autoriza al arquitecto para que pase al pueblo de Villamayor de Treviño, al objeto de formar el proyecto de un nuevo cementerio.

Carta del Presidente señor García Lozano, comunicando que ha quedado presentada en el Ministerio de Hacienda, la instancia relacionada con el pago de la cantidad que adeuda la Corporación al Estado.

Queda enterada.

—Que se dé cumplimiento a las bases 6.ª y 10.ª de los pliegos de condiciones para el suministro de carbones y vino con destino a los Establecimientos de Beneficencia.

—Aprobar un expediente de adquisición de efectos con destino a la Imprenta Provincial.

—Adquirir el libro editado por el Colegio Oficial de Arquitectos sobre tratado de «Urbanología y Urbanización».

—Hacer presente al jefe de la Biblioteca, que no existe cantidad en presupuesto para el arreglo de sillas que se hallan deterioradas según interesa.

—Quedar enterada de los ingresos habidos en el Hospital y Hospicio Provincial.

—Aprobar la relación de los precios medios a que se han vendido los artículos que constituyen el suministro a las tropas del Ejército y Guardia civil en el mes de abril.

—Conceder 2.900 pesetas en concepto de subvención para el curso de ganados que ha de celebrarse en las próximas fiestas de San Pedro y San Pablo.

—Publicar en el «Boletín Oficial» el anuncio de provisión de la plaza de médico auxiliar de la sección de cirugía del Hospital.

Se concedió la salida definitiva de la Casa de Caridad a la asilada Bibiana Santa María Quintanilla.

—Admitir en la Casa de Caridad a Felicitas Martínez, de Torrelana.

—Desestimar la reclamación formulada por don Enrique Cañada, de Aranda de Duero, contra la clasificación de su cédula personal.

—Se aprobó un expediente de habilitación de créditos por suplemento para nutrir varias partidas del presupuesto, y otro de cuentas por servicios provinciales.

Del Gobierno Civil

Patronato Pro-parados

Continuación de la lista de aportaciones mensuales con que contribuyen los señores que a continuación se expresan:

Don José Masip, 15 pesetas; dependiente de este señor, 18; don Hilario Saldaña, 10; don Santiago Moreno (cuota complementaria), 5; don Juan Díez Sáez, 3; dependiente barbería «El Figaro» (2.ª semana), 1,25; doña Catalina Moreno, 2; don Bernardo Santa Olalla, 5; personal de este señor, 5; don Rodrigo de Sebastián, 5; don Julián Hércules, 15; Bar Regio, 5; doña Florentina Miguel, 20; doña Felicia López, 25; don Ladislao Aránguena, 15; don Eduardo Martínez del Campo, 15; don Nicolás Alonso, 4; don Eduardo Hernández, 10; don Eufemio Fernández, 2; doña Lucía Santa Olalla, 5; don Julián Iniguez, 5; don José Cevallos Bonifaz, 5; don Francisco Centeno, 5; don Tomás Rodríguez López, 25; don Manuel Herránz, 5; don Julio García Merino (cuota complementaria), 4; doña Esperanza Arnáiz, 3; señora viuda de don Miguel Aparicio, 10; doña Bonifacia Yerro Fernández, 5.

Total 252,25 pesetas.

Del Gobierno Civil

Patronato Pro-parados

Continuación de la lista de aportaciones mensuales con que contribuyen los señores que a continuación se expresan:

Don José Masip, 15 pesetas; dependiente de este señor, 18; don Hilario Saldaña, 10; don Santiago Moreno (cuota complementaria), 5; don Juan Díez Sáez, 3; dependiente barbería «El Figaro» (2.ª semana), 1,25; doña Catalina Moreno, 2; don Bernardo Santa Olalla, 5; personal de este señor, 5; don Rodrigo de Sebastián, 5; don Julián Hércules, 15; Bar Regio, 5; doña Florentina Miguel, 20; doña Felicia López, 25; don Ladislao Aránguena, 15; don Eduardo Martínez del Campo, 15; don Nicolás Alonso, 4; don Eduardo Hernández, 10; don Eufemio Fernández, 2; doña Lucía Santa Olalla, 5; don Julián Iniguez, 5; don José Cevallos Bonifaz, 5; don Francisco Centeno, 5; don Tomás Rodríguez López, 25; don Manuel Herránz, 5; don Julio García Merino (cuota complementaria), 4; doña Esperanza Arnáiz, 3; señora viuda de don Miguel Aparicio, 10; doña Bonifacia Yerro Fernández, 5.

Total 252,25 pesetas.

Del Gobierno Civil

Patronato Pro-parados

Continuación de la lista de aportaciones mensuales con que contribuyen los señores que a continuación se expresan:

Don José Masip, 15 pesetas; dependiente de este señor, 18; don Hilario Saldaña, 10; don Santiago Moreno (cuota complementaria), 5; don Juan Díez Sáez, 3; dependiente barbería «El Figaro» (2.ª semana), 1,25; doña Catalina Moreno, 2; don Bernardo Santa Olalla, 5; personal de este señor, 5; don Rodrigo de Sebastián, 5; don Julián Hércules, 15; Bar Regio, 5; doña Florentina Miguel, 20; doña Felicia López, 25; don Ladislao Aránguena, 15; don Eduardo Martínez del Campo, 15; don Nicolás Alonso, 4; don Eduardo Hernández, 10; don Eufemio Fernández, 2; doña Lucía Santa Olalla, 5; don Julián Iniguez, 5; don José Cevallos Bonifaz, 5; don Francisco Centeno, 5; don Tomás Rodríguez López, 25; don Manuel Herránz, 5; don Julio García Merino (cuota complementaria), 4; doña Esperanza Arnáiz, 3; señora viuda de don Miguel Aparicio, 10; doña Bonifacia Yerro Fernández, 5.

Total 252,25 pesetas.

Del Gobierno Civil

Patronato Pro-parados

Continuación de la lista de aportaciones mensuales con que contribuyen los señores que a continuación se expresan:

Don José Masip, 15 pesetas; dependiente de este señor, 18; don Hilario Saldaña, 10; don Santiago Moreno (cuota complementaria), 5; don Juan Díez Sáez, 3; dependiente barbería «El Figaro» (2.ª semana), 1,25; doña Catalina Moreno, 2; don Bernardo Santa Olalla, 5; personal de este señor, 5; don Rodrigo de Sebastián, 5; don Julián Hércules, 15; Bar Regio, 5; doña Florentina Miguel, 20; doña Felicia López, 25; don Ladislao Aránguena, 15; don Eduardo Martínez del Campo, 15; don Nicolás Alonso, 4; don Eduardo Hernández, 10; don Eufemio Fernández, 2; doña Lucía Santa Olalla, 5; don Julián Iniguez, 5; don José Cevallos Bonifaz, 5; don Francisco Centeno, 5; don Tomás Rodríguez López, 25; don Manuel Herránz, 5; don Julio García Merino (cuota complementaria), 4; doña Esperanza Arnáiz, 3; señora viuda de don Miguel Aparicio, 10; doña Bonifacia Yerro Fernández, 5.

Total 252,25 pesetas.

Del Gobierno Civil

Patronato Pro-parados

Continuación de la lista de aportaciones mensuales con que contribuyen los señores que a continuación se expresan:

Don José Masip, 15 pesetas; dependiente de este señor, 18; don Hilario Saldaña, 10; don Santiago Moreno (cuota complementaria), 5; don Juan Díez Sáez, 3; dependiente barbería «El Figaro» (2.ª semana), 1,25; doña Catalina Moreno, 2; don Bernardo Santa Olalla, 5; personal de este señor, 5; don Rodrigo de Sebastián, 5; don Julián Hércules, 15; Bar Regio, 5; doña Florentina Miguel, 20; doña Felicia López, 25; don Ladislao Aránguena, 15; don Eduardo Martínez del Campo, 15; don Nicolás Alonso, 4; don Eduardo Hernández, 10; don Eufemio Fernández, 2; doña Lucía Santa Olalla, 5; don Julián Iniguez, 5; don José Cevallos Bonifaz, 5; don Francisco Centeno, 5; don Tomás Rodríguez López, 25; don Manuel Herránz, 5; don Julio García Merino (cuota complementaria), 4; doña Esperanza Arnáiz, 3; señora viuda de don Miguel Aparicio, 10; doña Bonifacia Yerro Fernández, 5.

Total 252,25 pesetas.

Del Gobierno Civil

Patronato Pro-parados

Continuación de la lista de aportaciones mensuales con que contribuyen los señores que a continuación se expresan:

Don José Masip, 15 pesetas; dependiente de este señor, 18; don Hilario Saldaña, 10; don Santiago Moreno (cuota complementaria), 5; don Juan Díez Sáez, 3; dependiente barbería «El Figaro» (2.ª semana), 1,25; doña Catalina Moreno, 2; don Bernardo Santa Olalla, 5; personal de este señor, 5; don Rodrigo de Sebastián, 5; don Julián Hércules, 15; Bar Regio, 5; doña Florentina Miguel, 20; doña Felicia López, 25; don Ladislao Aránguena, 15; don Eduardo Martínez del Campo, 15; don Nicolás Alonso, 4; don Eduardo Hernández, 10; don Eufemio Fernández, 2; doña Lucía Santa Olalla, 5; don Julián Iniguez, 5; don José Cevallos Bonifaz, 5; don Francisco Centeno, 5; don Tomás Rodríguez López, 25; don Manuel Herránz, 5; don Julio García Merino (cuota complementaria), 4; doña Esperanza Arnáiz, 3; señora viuda de don Miguel Aparicio, 10; doña Bonifacia Yerro Fernández, 5.

Total 252,25 pesetas.

Del Gobierno Civil

Patronato Pro-parados

Continuación de la lista de aportaciones mensuales con que contribuyen los señores que a continuación se expresan:

Don José Masip, 15 pesetas; dependiente de este señor, 18; don Hilario Saldaña, 10; don Santiago Moreno (cuota complementaria), 5; don Juan Díez Sáez, 3; dependiente barbería «El Figaro» (2.ª semana), 1,25; doña Catalina Moreno, 2; don Bernardo Santa Olalla, 5; personal de este señor, 5; don Rodrigo de Sebastián, 5; don Julián Hércules, 15; Bar Regio, 5; doña Florentina Miguel, 20; doña Felicia López, 25; don Ladislao Aránguena, 15; don Eduardo Martínez del Campo, 15; don Nicolás Alonso, 4; don Eduardo Hernández, 10; don Eufemio Fernández, 2; doña Lucía Santa Olalla, 5; don Julián Iniguez, 5; don José Cevallos Bonifaz, 5; don Francisco Centeno, 5; don Tomás Rodríguez López, 25; don Manuel Herránz,

Predicción del tiempo

Pierde importancia los centros de perturbación atmosférica que ayer se acusaban en América del Norte. También pierden interés las del Atlántico, con todo lo cual el tiempo es inseguro y de poco viento.

Salón Parisiana

Mañana domingo, a las siete y media noche.

EXCEPCIONAL OPORTUNIDAD de estreno, de la grandiosa joya cinematográfica española:

LA ILUSTRE FREGONA

del glorioso Miguel Cervantes, famosa novela cuya acción se inicia en Burgos, llevada a la pantalla con singular acierto por Rafael Calvo, Modesto Rivas, Mary Muniaín y Margarita Aizgorbe.

UNICAMENTE EL DOMINGO

En caso de lluvia, se celebrará función a las cuatro de la tarde, a precios populares.

Ayuntamiento de Burgos

Rectificado el pliego de condiciones del concurso abierto por este Ayuntamiento para la confección de los programas de mano anunciadores de las próximas ferias y fiestas de San Pedro y San Pablo, del cual le fué remitida una copia, se hace constar que la base 5.ª del mismo, queda redactada en la siguiente forma:

«El Ayuntamiento facilitará todos los clichés, incluso para la triomfía, siendo de cuenta del industrial que se encarga del servicio todo lo demás».

Burgos 25 de Mayo de 1952.

12.º Tercio de la Guardia Civil

El día 20 de junio próximo, a las once horas, se celebrará concurso de industriales en las Oficinas del 12.º Tercio, sitas en las calles de Morco, número 5, para contratar el servicio de monturas y demás efectos, que por tiempo ilimitado puedan necesitar las Comandancias de Burgos y Palencia que constituyen dicho Tercio.

El pliego de condiciones y modelo de proposición, se hallan publicados en el «Boletín Oficial» de este Instituto número 15 de fecha 20 de mayo del año actual y los tipos que han de servir para la contratación de dicho servicio y pliego de condiciones, se hallan de manifiesto en las Oficinas de la Subinspección del referido Tercio.

Burgos 29 de mayo de 1952.—El Coronel Subinspector, José Sanjurjo.

Velas litúrgicas para el culto

HIJO DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado

DE VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almoores) y La Provedora.—San Juan 83

Estreñidos!!

¿Quiere curar sencillamente y radicalmente su estreñimiento? En su mano está El Pbro. doctor D. M. Pérez (antes Cura de Tampico, Méjico), le mandará por correo certificado un bote de este producto maravilloso compuesto de varias plantas. No produce molestias, muy agradable y legalmente elaborado y registrado en Sanidad. Mandar 2 ptas. en sellos de correo o por Giro Postal, a CALLE MAURA, 15. CASTELLÓN

Los que prefiere el público

COCHES Ford CAMIONES

Agencia oficial:

GARAGE MODERNO Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.—BURGOS

DE LA VIDA LOCAL

Cámara Oficial de Comercio e Industria

La nueva ley del Timbre

Como desde el día 1.º del próximo mes de junio entrará en vigor la nueva Ley del Timbre, para la más fácil apreciación de las diferencias existentes entre sus disposiciones y las de la actualmente vigente de 11 de mayo de 1926 comenzamos hoy la publicación de un resumen de las principales modificaciones que aquella establece en relación, específicamente, con los documentos, actos y contratos que más o menos directamente pueden interesar a las clases mercantiles.

Artículo 12. «Papel timbrado común». Existen nueve clases de 0,45 a 120 pesetas. La nueva ley comprende once clases de 0,15 a 150 pesetas. «Papel timbrado judicial». Existen 13 clases de 0,15 a 12 pesetas. La nueva ley comprende 13 clases de 0,25 a 15 pesetas.

«Pólizas de Bolsa para operaciones al contado». Había once clases de 0,15 a 120 pesetas. La ley actual comprende once clases de 0,25 a 150 pesetas. En las demás pólizas de Bolsa se mantienen sus clases, y sus precios de 0,15 a 60 pesetas se aumentan de 0,25 a 75 pesetas. «Letras de cambio y pólizas de crédito». Se mantienen las clases y precios de la antigua ley y se crean las destinadas a vencimiento superior a seis meses, con valor doble.

«Pagares a la orden». Los precios de 1,50 a 120 pesetas se aumentan de 1,20 a 150 pesetas. «Timbres móviles comunes». Las nuevas clases de 0,15 a 120 pesetas se convierten en once clases de 0,15 a 150 pesetas.

«Timbres móviles para pólizas de Bolsa». Existían once clases de 0,15 a 120 pesetas. La nueva ley establece once clases de 0,25 a 150 pesetas. «Timbres móviles para efectos de comercio». Había doce clases de 0,20 a 120 pesetas. La nueva ley contiene catorce clases de 0,15 a 120 pesetas.

«Timbres para tañonarios y facturas». Antes eran de 0,15 a 2,40 pesetas. La nueva ley los establece de 0,15 a 3 pesetas. «Timbres especiales móviles». Antes eran de 0,05 a 1,30. Según la nueva ley serán de 0,05 a 1,50 pesetas. «Timbres de lujo». Se crean con los precios de 900 pesetas a 0,03 pesetas.

Artículo 22. «Pólizas de Bolsa para operaciones al contado». Su escala atendido el valor de la operación, era de 0,15 a 120 pesetas. Según la nueva legislación es de 0,25 a 150 pesetas.

«Pólizas de Bolsa para operaciones a plazo». La escala anterior, era de 0,15 a 60 pesetas. La de la nueva ley es de 0,25 a 75 pesetas. Artículo 138. «Efectos de comercio». La escala no varía. «Gros telegráficos». Se reanudarán con la mitad de los tipos que contiene la escala del artículo 138 sobre efectos de comercio. Antes se reintegraban en igual cuantía de aquellos efectos de comercio y por tanto el reintegro quedaba reducido en un 50 por 100. Además el timbre se fijaba en el original y según la nueva ley el reintegro se hará fijando en los impresos que suscriben los comitentes al encargar «el Banco el Giro o transferencia».

Artículo 156. «Libros de prestamistas y empresas de transportes». Su reintegro de 5 pesetas es primer folio y 0,20 los demás se eleva a 7,50 y 0,25 pesetas, respectivamente. Artículo 158. «Actos de 120 pesetas». La escala de 0,30 a la operación atendida la cuantía de la operación se eleva a 0,50 y 150 pesetas. El excedente de timbre sobre 50.000 pesetas que antes era el 2,40 por mil o fracción, en la nueva ley es de tres por mil o fracción. La bonificación de 0,20 por 100 que se hace a los títulos nominativos, ahora se reduce a 10 por 100.

AGUSTIN GARCIA de OBESO. (Continuará). Como el Resumen o extracto obedece al estudio y esfuerzo personal del que suscribe se ruega citar el autor. AGUSTIN GARCIA de OBESO.

Festivales Pro-parados

CLUB CICLISTA BURGALÉS

Deseara esta sociedad de contribuir a aliviar de algún modo a los obreros sin trabajo, ha organizado para mañana un atrevido festival en el Velódromo del Club instalado en el Tiro de Pichón. El programa es del más atractivo; los más afamados corredores. Combate de boxeo, y otros deportes.

Uno de los números más salientes, será la presentación de los «Coros Odium». Amenizarán el espectáculo bandas de música y la ya conocida «Orquesta Royal». Los corredores ciclistas se disputarán una magnífica copa, regalo de la casa «Anís Ruseñor».

CAMPO LASERNA

También en el campo Laserna se celebrará un festival con el mismo fin, que dará principio con un gran partido de fútbol, entre los equipos militares «30 de Infantería» y el de «Intendencia», cedidos para este fin benéfico por el Excmo. Sr. General de la división, y en el que se disputará una copa regalo de la casa «Anís Ruseñor».

Carrera delista en pista, con otro regalo de una copa y exhibición motorista, con carrera de cintas, por socios de la «Peña Motorista». Habrá también combate de boxeo entre «Moruecho» y «García», este de Valladolid, y «Pocholo» contra «Sanz». «Luchamientos», barcas voladoras tiro al blanco y otros espectáculos (habrá verbena amenizada por la orquesta Euterpe y Radio Gramola, hasta las diez.

Perfumería ORTEGA Artículos de belleza nacionales y extranjeros: Colonias, Polvos y Brillantinas en granel, Géneros de peinado y tocador: Tinturas, pelucas, peinetas, cepillos, etc., etc. (Antigua calle de la Merced, núm. 4.)

CAMIONETAS

Vendo seminuevas: Chevrolet 6 cilindros; Opel 2 toneladas; Renault 600 kilos. Turismo Citroen 5 HP, Renault conducción 7 HP. Sr. Alcebar, Apartado 284, BILBAO.

Los vestidos confeccionados por ENCARNACION SAIZ reúnen las características de ELEGANCIA MODERNIDAD Y ECONOMIA

Vea sus modelos: en tela lavable, desde 30 ptas. Trajes Georgette, desde 62 ptas. PLAZA DE LA REPUBLICA, 58 AVANCE

fábrica de LICORES Y AGUARDIENTES VINOS FINOS Vela de Aguarón FABRICANTE del ANIS Y LICOR PAPA MOSCAS ALMIRANTE BONIFAZ 27-BURGOS

EL SEÑOR DON RICARDO VILLANUEVA RODRIGO Comandante Médico de Sanidad Militar, falleció en el día 23, en Santander, a los 43 años de edad, habiendo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica de S. S. (Q. E. P. D.)

Su desconsolada esposa, doña Pilar Pérez Moral; hijos, Carlos, María de la Blanca y Luis; madre, doña Matilde Rodrigo (Viuda de Villanueva, del comercio que fué de esta plaza); padres políticos, don Miguel Pérez y doña María Moral; hermanos, don Germán (del Comercio de esta plaza), doña Pilar, don Julián (del Comercio de esta plaza), don Víctor, don Teófilo y doña Matilde; hermanos políticos, tíos, primos y demás familia,

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se ha de celebrar el lunes 30, a las once de la mañana, en la parroquia de San Cosme y San Damián, por lo que les anticipan las gracias.

Burgos 28 mayo 1952.

Notas municipales

EN EL MATADERO

Reses degolladas el 27 de mayo. Bueyes, 12 con un peso de 2606 kilos; terneras, 16 con 552; carneros, 1 con 18, ovejas, 0 con 00; corderos 155, con 1881; cerdos 8, con 580/200; cabrío, 0, con 0. Recaudación. Consumos: 1550/56 pesetas; matadero, 592/15; total: 2125/49 pesetas.

Reses degolladas el 28 de mayo. Bueyes, 15; terneras, 15; carneros, 1; ovejas, 00; corderos, 124. cerdos, 9

Coliseo Castilla

Mañana domingo, a las cuatro y media, popular y a las siete, vermouth, proyección de un selecto programa de cinematógrafo SONORO.

EL LUNES: A petición del público, proyección de la superproducción cumbre:

El precio de un beso producción totalmente hablada en español e interpretada por el notabilísimo tenor José Mojica, a quien secunda en su labor Antonio Moreno.

EL MARTES: La gran superproducción FOX:

Camino del infierno película hablada en castellano por Juan Toren y María Alba.

Noticias varias

Programa de las obras que ejecutará mañana, de doce a una y media, en el Paseo del Espolón, la banda del regimiento de Infantería núm. 30.

1.ª «Por la Patria», pasodoble, Franco. 2.ª «Pepe Conde», canción madrileña, Vives.

3.ª «El Sitio de Zaragoza», fantasía militar, C. Ondrill. 4.ª «Legionarios y Regulares», marcha militar, Saco del Valle.

Las dos últimas serán ejecutadas con cornetas y tambores.

En esta composición «Legionarios y Regulares», figuran las contrasenas del Tercio Extranjero y de los cinco grupos de Regulares, los fragmentos de las marchas árabes que ejecutan las «unbas» de dichos grupos y varias partes de «El novio de la muerte», del «Himno de los Legionarios» y de la «Canción del Legionario».

Peluquería de Señoras

Economía en todos los servicios Permanentes garantizadas, a 9 ptas. Ondulación a la Marcel, 1'00 pta. Corte de pelo, 0'50 céntimos. SANTANDER, núm 4, 2.º piso.

Por haberse organizado varios festivales deportivos en beneficio de los obreros parados, se ha suspendido definitivamente la fiesta que había de celebrarse mañana en El Parral.

«Deseara usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11, 95 pesetas con pluma de oro de 14 kilates y completa garantía.

Descanso dominical

Servicio farmacéutico.—Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los señores Martín y Barriocanal.

También estará de servicio la del señor Marcos.

ESTANCOS. Lain Calvo (Arco del Pilar). San Pablo (kiosco), Plaza del Duque de la Victoria, Santa Agueda, Vitoria, Barrio de San Pedro de la Fuente, Mercado y Santa Dorotea.

El lunes, día 30, a las doce en punto y en la Casa Consistorial, tendrá lugar la subasta del puesto número 3, interior del mercado de Abastos.

Los oradores de más fama, reparan la fatiga de su garganta, con PASTILLAS CRESCO.

Por los guardias y agentes de Vigilancia ha sido detenidos los conocidos maleantes Juan Gutiérrez López, de 31 años de Alcañalilla (Murcia), David Gutiérrez Vicente, de 34 años, de Madrid y Luis San José Fuente, de 24, de Valladolid. Cumplirán una quincena en la cárcel.

¿Piensa V. comprar

camas, sommier, sillas, lavabos, armarios de luna, etc. Vea modelos y consulte los baratos precios de la fábrica Valdivieso y Compañía (sucesor), en la calle de Madrid, de esta ciudad.

JUNTA DE PROTECCION A MENORES

Raciones suministradas a los pobres. El día 28, 534. Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia municipal.

Piso vacante

Se arrienda uno céntrico, amplio y con todas las comodidades modernas. Razón en esta Administración.

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Domingo infraoctava del Corpus. Mañana, a las nueve, al empezar el coro se expondrá el Santísimo y cantada Prima, misa a papeles y sermón que predicará el M. I. Sr. D. Félix Arraras, canónigo magistral.

El coro de la tarde dará principio a las cinco y se hará la reserva del Santísimo por las navas.

Las varas del palo las llevarán los Prebendados más modernos.

Las Marías de los Sagrados, Discipulos de San Juan y Caballeros Eucarísticos, velarán mañana en la S. I. C. cada uno a la hora que desee, llevando su medalla o distintivo.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Solemne inauguración de juventudes marianas parroquiales, mañana domingo, a las ocho, misa de comunión general que celebrará el Excmo. Sr. Arzobispo, con continuación bendición e imposición de distintivo.

Por la tarde, a las siete, ejercicio de las flores con exposición y sermón terminándose con la salve popular, durante la cual, los nuevos asociados tendrán una vela encendida.

SAN PEDRO DE LA FUENTE.—Se recuerda a los cofrades del Santísimo Sacramento, que la fiesta que de antiguo celebraba esta Cofradía el día del Corpus, por acuerdo de la misma, se ha trasladado y se tendrá de aquí en adelante en la Dominica infraoctava, siendo mañana, a las diez y media.

Se suplica la asistencia de todos a este acto y a la Junta que habrá a continuación.

A las ocho se tendrá misa rezada como de costumbre, con una breve plática doctrinal, de seis minutos.

SANTA DOROTEA.—Cultos a San José de la Montaña.

Domingo 29.—A las ocho, misa rezada con acompañamiento de órgano.

Por la tarde, a las seis, santo rosario, ejercicio del mes, bendición del Santísimo y adoración de la reliquia de San José.

CARMEN.—Octavario del Corpus Christi y novena al S. C. de Jesús.

Por la mañana a las ocho, misa con acompañamiento de órgano y ejercicio de la novena.

Por la tarde, a las siete, exposición rosario, novena y ejercicio de las flores, terminándose con la procesión del Santísimo Sacramento por las navas.

Los días saborables se hará el ejercicio y la novena, con exposición del Santísimo Sacramento, a las siete y media, precedidos del rezo de mañanas durante el octavario del Corpus.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORA.—El lunes, día 30, a las siete, habrá misa rezada en honor de Santa María.

ESCLAVAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.—Triduo solemne que las congregadas Esclavas de María Inmaculada dedican a la Santísima Virgen.

Los días 29, 30 y 31, a las cinco de la tarde, estación, santo rosario, oraciones del triduo, mes de María, sermón por el R. P. Aurelio Calzada y bendición solemne del Santísimo.

El día 31, a las nueve, misa de comunión general para todas las congregadas y el día 29, antes de la función de la tarde, será la imposición de medallas en la capilla privada de las Madres.

ASILO DE LAS MERCEDES.—Novena a Nuestra Señora del Sagrado Corazón.

Las Religiosas Hospitalarias y niñas del Asilo celebrarán los siguientes cultos:

Por la mañana, misas a las seis y media y ocho y media.

Por la tarde, a las cinco, exposición, estación, rosario, novena y reserva del Santísimo, terminando con cánticos a la Virgen.

CAMISERIA HERNANDO Plaza Mayor 3

Mes de las flores

SAN LORENZO.—A las seis y media, misa, rosario y ejercicio de las flores.

Por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, novena y sermón por el Dr. D. José Palacios, terminando con la reserva y cánticos a la Virgen.

SAN COSME Y SAN DAMIAN.—Por la mañana a las ocho, con misa de comunión y por la tarde a las siete.

Los domingos y días festivos a las ocho, misa de comunión, con cánticos y en el ejercicio de la tarde habrá exposición y sermón.

SANTA AGUEDA.—A las siete de la tarde, rosario, mes de las flores, cánticos y poesías por los niños de la catequesis.

Los días festivos a las tres y media de la tarde.

MERCEDES.—Por la mañana, a las seis y media, misa, ejercicio de las flores, rosario y cánticos y breve plática.

A las siete de la tarde, lectura del día y cánticos a la Virgen.

FRASCISCANAS MISIONERAS DE MARIA.—Por la mañana, a las seis y media, misa de comunión reparadora con cánticos.

Por la tarde, a las cuatro, rosario, ejercicio de las flores, bendición y reserva del Santísimo, terminando con los cánticos a la Santísima Virgen.

CARMEN.—Durante todo el mes, de mayo se hará en esta iglesia el ejercicio de las flores a María.

Por la mañana, a las seis y media, y por la tarde a las siete y media. Se ruega a todas las personas tomen parte activa en los cánticos a la Virgen.

CAPILLA DE SAN ZOBEL.—Todas las tardes, a las 6,15, rosario y ejercicio de las flores.

SEMINARIO DE MISIONES.—Todas las tardes a las cinco y cuarto, santo rosario y ejercicio de las flores.

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL

Nacimientos.—María Martínez Millán, Pilar Pérez Martín, María Pérez Peña, María Pevea Subinos.

Defunciones.—Isidro de la Fuente Miguel, de Villaciencio, 38 años, Hospital Provincial.

Micaela Puente Martínez, de Villimar, 15 días, en dicho Villimar.

Eladia Martín Hernández, de San Miguel de Pedrosu, 11 años, Hospital de San Julián.

Balneario Caldas de Besaya (SANTANDER)

TEMPERATURA 55 y 37 GRADOS Atritis, Reumatismo, Ciática CATARROS BRONQUIALES

Gran Hotel todo confort A 70 metros Estación Ferrocarril Norte

Cuide usted su estómago porque es la base de su salud Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

NADA LE CUESTA Y A NADA LE COMPROMETE

el solicitarnos un presupuesto para el repaso y pintura de su automóvil. Disponemos de aparatos modernos y personal especializado para la pintura a la nitrocelulosa.

Garantizamos la perfección de nuestros trabajos.

TALLER DE CARROCERIAS DE AMADOR SANTOS

del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Progreso, 16 - Teléfono, 601

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

El Estatuto catalán

Discurso del jefe del Gobierno

El señor Aguirre hace uso de la palabra. Estima que las peticiones de los catalanes están dentro de las normas constitucionales y deben ser atendidas.

El señor Sánchez Román, se levanta a rectificar.

Recoge las manifestaciones del señor Hurlado sobre la rectificación de la historia de España, para resolver el problema catalán, y dice que el fenómeno histórico remontado a cuatro siglos, no es peculiar de España sino de Europa y que ha producido en Occidente la creación de nuevos Estados.

Para descentralizar la política española, no necesitamos demostrarlo, nos basta con convertir a España en un Estado descentralizado. En cambio, ahora se nos propone volver a las nacionalidades que formaron un día grupos de reinos.

En lugar de esto debe mantenerse la unidad del Estado español, porque éste no es el que ha escarificado a Cataluña; el sistema centralizador, tal vez sí, de modo que conviene establecer la distinción entre ambas cosas.

La inconstitucionalidad del dictamen se demuestra por varias razones concretas que ha querido subsanar de la discusión de la totalidad para ir las planteando a medida que se tracen otros puntos concretos.

El Estado español necesita una intervención en el Estado autónomo y esto no se ha contradicho. No es admisible que nuestro representante sea el presidente de la Generalidad.

La interpretación que dé el Gobierno a la Constitución no puede ser permanente, pues si así se hiciera, el legislador del futuro se reiría del presente, que ha tenido la pretensión de querer estrangular el porvenir, impidiendo a futuras Cortes modificar leyes. (Aplausos).

En ningún país del mundo se ha sentido la teoría de intangibilidad, y no es posible que en España prospere, pues no es posible al hacer regiones autónomas dar competencias para siempre y sin modo de rectificarlas.

No es posible aceptar la condición de que sea necesaria la voluntad de Cataluña para modificar el Estatuto.

Habéis tenido falta de cordialidad al dar el Estatuto como una carta contra la Monarquía. Si esto es así, la República no se puede sentir cordial, porque habéis cometido una injusticia. La República os quiere dar lo que nunca os hubiera dado la Monarquía. Si así no lo comprendéis, tenéis un criterio ancestral.

En vuestro cerebro y en vuestro corazón están las viejas ideas monárquicas, que queréis lanzar sobre nosotros.

En párrafos que producen explosiones de aplausos dice que esto resbala sobre los republicanos, que no reconocen más soberanía que la del pueblo que acude a dar a Cataluña, no lo que es producto de un pacto, sino el reconocimiento de lo que es justo.

Dice que su fervor revolucionario queda en parte defraudado al ver cómo Cataluña se alza de poder a poder contra el Estado español, porque él quiere un Estado unitario descentralizado, que es lo que marca la Constitución, que no la ha hecho Cataluña ni Valencia, ni Castilla, sino los españoles. (Grandes aplausos).

EL DISCURSO DEL JEFE DEL GOBIERNO.

El señor Azaña se levanta a hablar en medio de gran expectación. Empieza reconociendo que el problema ha venido a las Cortes en el momento oportuno.

En los albores del debate se ha producido por España una agitación y una alarma alrededor de fantasmas.

Yo creo que ha sido exagerado; pero bien es que se produzca, porque eso es salud.

En la protesta contra el Estatuto intervienen, como es natural, fac-

tores, que no todos merecen igual consideración.

Hay quien pone pasión, que yo reverencia, pero que puede estar equivocada. Una gran parte de la protesta se ha hecho en nombre del patriotismo y éste no puede servir para poner en nuestra capacidad cuál es la solución más acertada. Nadie tiene derecho a decir que la mayor es la mejor.

La otra tarde, el señor Ortega, hizo declaraciones que conviene recoger. Decía que el problema catalán es insoluble, y España sólo puede aspirar a conllevarlo.

No discuto la exactitud de esta suposición, pero la encuentro un poco exagerada, porque los hombres de talento acostumbra a exagerar.

A mí se me presenta una visión moral del asunto un poco diferente de la del señor Ortega y Gasset.

Lucio viene la expresión del problema político y a nosotros nos ha tocado gobernar en un momento en que Cataluña no está en silencio.

Cataluña dice que quiere vivir de otra manera dentro del Estado español. La pretensión es legítima porque la autoriza la ley.

Ahora, pues, nos encontramos en el momento de atender esa pretensión, y nuestro deber es resolverla sea como fuere. Hay quien cree que eliminando los problemas se resuelven. El problema catalán hay dos modos de resolverlo: eliminándolo, separando a Cataluña o aplastándolo.

El problema catalán es bastante viejo, pues todavía era yo estudiante y ya se hablaba de las bases de Manresa.

Momento solemne en el catalán fue el de Solidaridad Catalana, al frente de la cual se puso un gran republicano y español; el señor Salmerón, por cierto muy anterior al pacto de San Sebastián. (Risas).

Viene luego la Asamblea de parlamentarios, la dictadura y el establecimiento de la Generalidad.

El error mayor ha sido el de considerar como un problema local para aislarlo del resto del país, considerándolo como algo melagroso. Esto empujaba la cuestión en lugar de darla carácter nacional.

La Asamblea de parlamentarios fué la iniciación de una Asamblea constituyente y siguió la huelga general que será la clara expresión de protesta contra una política.

La simiente quedó entonces echada; después vino la dictadura, que constituía un insulto permanente al ciudadano.

Maltó al nacionalismo, y no es extraño que luego éste haya renacido junto con la República, porque aquella conducta demostró que sólo con la República se podría ser autonomista.

Trata del pacto de San Sebastián y dice que a su alrededor se ha formado un mito que a muchos conviene mantener.

Nosotros teníamos unas convicciones políticas antes del pacto de San Sebastián, pero nosotros no lo hemos invocado ante nuestra política jamás. Con el pacto de San Sebastián y sin él, la República hubiera venido a España.

El pacto es un hecho en nuestra política, pero el problema catalán lo es en nuestra historia.

Nosotros fuimos al pacto de San Sebastián porque los partidos catalanes estaban deshabitados a tratar con nosotros, y eso es todo el pacto de San Sebastián.

La República ha venido a satisfacer aspiraciones de muy distinta calidad. La Constitución tiene orientaciones para algo más que las libertades del honorario. Las hay en la enseñanza, en lo social, en la propiedad y además atiende a las diferencias históricas del país.

España no debe nada a las dinastías extranjeras; sólo abyección. El Parlamento español se negó a aprobar el proyecto de autonomía de Cuba, que presentó Maura y los españoles de entonces que defendieron este procedimiento, entre los cuales figu-

ró don Miguel de Unamuno, fueron calificados como malos españoles.

Este fué el régimen absorbente y unitarista. La Corona ha sido la argolla del pueblo español. Con la revolución la hemos roto.

No vamos a seguir ahora la política unitaria y absorbente. Eso nunca. El problema de Cataluña tiene una raíz española y tenemos que resolverlo los españoles. Conozco que a esta política se oponen prejuicios allí y aquí. No puede admitirse el concepto de que Castilla haya confiscado las libertades del Estado, porque fué la Corona quien las confiscó no en provecho de la unidad nacional, sino en provecho propio. Por eso la primera víctima de esta confiscación fué Castilla. Respecto al problema de la unidad nacional, dice que él diría a quienes saquen a reducir figuras históricas, que se organicen el Estado español como lo estaba en tiempos de los Reyes católicos.

(Algunos diputados agrarios dicen: Muy bien, que se organicen).

El señor Azaña: Pues entonces se vería que muchos de esos que se llenan la boca con la unidad nacional estaban espantados de esa organización estatal.

Respecto a la intervención de las Cortes en el Estatuto, es innegable que la Constitución otorga facultades para resolver.

El Estatuto es cierto que en muchos aspectos no se conforma con la Constitución, pero tengamos en cuenta que la Constitución no estaba hecha todavía.

La Comisión parlamentaria lo que ha hecho ha sido adaptar el Estatuto a la Constitución unitaria que las Cortes han votado.

Respecto a la cuestión de la soberanía, cree que debe quedar bien claro en el Estatuto que todos los españoles que residen en territorio catalán tendrán los mismos derechos, pero es absurdo pensar y adoptar precauciones porque Cataluña no va a ser un territorio extranjero con el cual acabemos de concejar la plaza.

Se dirige a los catalanes y les dice que no se pensará en Cataluña ni en sus exigencias cuando se vote su autonomía, sino que se pensará en España. Es necesario pensar también que la implantación del Estatuto es cosa de transición.

En este régimen transitorio se irá cuando demostrarán la capacidad y las condiciones que tiene Cataluña para desempeñar las funciones que se le hayan concedido.

Respecto a la cuestión de la Hacienda, dice que es preciso dotar a las Haciendas autónomas de ingresos suficientes. No cree que se pueda dar una fórmula fija, por las variaciones a que están sujetas las cuestiones hacendísticas.

CURSOS DE VERANO!

NUEVA ACADEMIA

REPASOS Y PREPARACION de asignaturas de las carreras de BACHILLERATO, MAGISTERIO, COMERCIO Y FACULTADES para los exámenes de septiembre

Contabilidad, Matemáticas, Taquigrafía, Mecanografía y Carreras Especiales

INGLES, FRANCÉS, ALEMÁN Y LATÍN

PRIMERA ENSEÑANZA, y preparación para INGRESO en el BACHILLERATO Y MAGISTERIO

Matriculas e informes: ISLA 25

MADRID

Comentarios al discurso del jefe del Gobierno

OPINIONES AL DISCURSO DEL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid 28.—El señor Zulueta dijo: Admirable, extraordinario; es un gran pensador, un gran político y un gran español. Ha hecho sentir el problema de la autonomía regional como un problema nacional y ha sacado de la cantera vieja y perenne los fundamentos de la España nueva.

El señor Giral se limitó a decir que suscribía las palabras íntegras del señor Zulueta.

Don Marcelino Domingo: El Gobierno después de este discurso, está entusiasmado e identificado con su presidente. Ha sido un discurso formidable, propio de un gran estadista. Con ser mucha la resistencia que ha demostrado, ha estado mucho más grande en el fondo de su discurso.

cas, Opina que cualquier sistema que se adopte será susceptible de rectificación.

En materia de orden público, el Gobierno se inclina a que no pueden separarse las funciones de mando de las funciones de gobierno.

No puede admitirse la duplicidad de servicios; lo que hay que hacer es determinar en cada caso cuanto haga falta, lo que será de los órganos de valoración entre los órganos autonómicos y el Estado central.

En el punto de legislación hay que atenerse al texto constitucional.

En materia de Justicia, el Gobierno tiene el criterio de que en Cataluña funcionan los mismos Tribunales sostenidos por el Estado que en el resto de España.

Respecto a la lengua, no cree que la lengua castellana necesite el apoyo oficial, porque no tendría influencia si necesitara protección. Si los catalanes, los vascos o los gallegos fueran a hablar el castellano, allí ellos por que ¿dónde van a ir ellos con su idioma solo por el mundo?

Sobre la enseñanza no cree el Gobierno que pueda aceptarse la doble Universidad, que terminaría en los centros políticos luchando una contra otra. Se declara partidario de la Universidad bilingüe, pagándola los catalanes.

Respecto a las escuelas, estas tendrán maestros del Estado y la Generalidad reembolsará al Estado cuantos gastos de enseñanza tenga en Cataluña.

Por último, hay una cosa muy importante en el Estatuto, que es la creación de la autonomía. Este problema no puede quedar pendiente de los resultados de unas elecciones ordinarias, porque es un problema constitucional, porque el Estatuto está unido a la Constitución, de tal manera que si esta se transformase, inmediatamente queda transformado el Estatuto.

Es también difícil en esta cuestión que la opinión de los republicanos sea unánime.

La mayoría actual de la Cámara no lo es de un señor, ni está esperando lo que dice su jefe, sino por el contrario, aquello que piensa el Gobierno es lo que piensa la mayoría, porque de ella ha salido.

Si hay otra mayoría posible en esta Cámara que disienta de esta opinión, que lo diga, que el Gobierno desaparecerá para dejar paso a otro que niegue, si quiere, el Estatuto.

Añade que es más difícil gobernar ahora que hace cincuenta años y será más difícil dentro de tres años, pero él convoca a todos los españoles a que le ayuden a gobernar en estos momentos. (Grandes aplausos en la Cámara).

Se suspende la discusión y se levanta la sesión a las diez de la noche.

El señor Azaña habló tres horas justas.

—¿Un día feliz?—le preguntaron los periodistas al señor Carner.

—Y para ustedes también, respondió el ministro de Hacienda.

—Este sí que es un castellano. No se ha dicho nunca de Castilla lo que ha dicho esta tarde el señor Azaña.

El señor Nicolau D'Oliver: Un gran estadista; esto es lo que ha traído la República.

El señor Rahola: Un hombre de elevación espiritual enorme, que ha tratado, el asunto de un modo moderno y ha hecho una obra de reconciliación.

El señor Hurlado no lograba, por la emoción que le dominaba, contener las lágrimas.

—Lo que me llena de júbilo y emoción, ojalá, es el espíritu comprensivo de estas Cortes. Ya nos da igual que nos den más o menos: Lo que importaba era el espíritu.

El señor Companys: Este ha sido el discurso de más alto vuelo político pronunciado en las Cortes, no sólo en estas, sino en las anteriores.

El señor Ossorio y Gallardo: Muy buen discurso. No coincide conmigo en todas las soluciones, como se desprende de mi discurso de ayer, pero aplaudo su orientación. El señor Azaña ha prestado hoy un servicio inestimable a la República.

Don Melquíades Álvarez: Bien y no estarán descontentos los catalanes, pues les hace demeritadas concesiones.

Don Alejandro Lerroux se limitó a decir que le había parecido muy bien.

Los señores Maura, Sánchez Román y Ortega y Gasset se negaron a dar su opinión alegando que la darían en el salón de sesiones.

Don Abilio Calderón: Un día de triste historia para Castilla y para España.

El señor Martínez de Velasco: Ha sido para mí una verdadera decepción. La primera parte dedicada a evocar una historia desconocida por nosotros, y el resto en lo que se refiere a las facultades que han de concederse a Cataluña ajustado al dictamen de la Comisión y no merecía la pena que durante tanto

tiempo hubiera mantenido viva una expectación hoy defraudada. La opinión de quienes han defendido siempre con caloroso entusiasmo el espíritu español contra las estridencias separatistas, no coincide naturalmente, con la mayoría de las opiniones que quedan reflejadas.

El juicio de estos elementos hondamente españoles se refleja en esta frase: ¡Ha sido una capitulación!

MAS COMENTARIOS AL DISCURSO DE AZANA.

Madrid 28 (12 m).—Todos los comentarios giran en derredor al discurso de Azaña en el Parlamento.

Excepto los elogios que la Prensa izquierdista tributa al presidente los comentarios generales dicen que el discurso pecó de lánguido.

En las dos primeras horas del discurso el señor Azaña hizo un resumen histórico peculiar suyo que causó gran fatiga, resumen histórico que nadie conoce, pues el presidente ha truncado a capricho la historia.

El discurso más que nada fué eminentemente político y en un largo período del mismo se revelaba el afán de atraerse a Lerroux al lado del Gobierno, temeroso sin duda de que puedan existir divisiones en la Cámara al votarse el Estatuto. Azaña intentó envolver a Lerroux indicándole como probable jefe del Gobierno, tributándole así la solución de una crisis política en su día. A estos propósitos se dirigían, según los comentaristas, los elogios a Lerroux, más xime teniendo en cuenta que el presidente es poco amigo de fisonjías.

Los periódicos publican íntegro el discurso que abarca más de tres páginas y duró tres horas y diez minutos. Sólo al final fijó el criterio del Gobierno favorable a la concesión del Estatuto con algunas ligeras modificaciones, pero aceptando en substancia el dictamen de la Comisión.

El señor Azaña habló tres horas justas.

PROVINCIAS

El Arzobispo de Valladolid viaticado.—A Casanellas se le busca en Barcelona

La LEPROSERIA DE PONTILLES

Valencia 28 (12 m).—Bajo la presidencia del señor Arzobispo se han reunido a la Junta de la leprosería de Pontilles, acordando protestar contra la intervención del Gobierno en este centro y a entablar el correspondiente recurso.

LA SITUACION DEL FERROL

Ferrol 28 (12 m).—El comité de obreros ha rechazado las bases de arreglo proyectadas por los diputados gallegos, ateniéndose a las que el comité expuso el día 1.º de mayo.

Una representación de fuerzas vivas coruñesas ha llegado hoy para estudiar la resolución del conflicto.

EL ARZOBISPO DE VALLADOLID, VIATICADO.

Valladolid 28 (12 m).—Ayer, poco después de media tarde, se fué admitido el Santo Viático al señor Arzobispo que ha sufrido una recaída en su enfermedad, que venía padeciendo.

Más de 1000 caballeros con velas encendidas acompañaron al Viático hasta el Palacio Arzobispal. Abrió marcha la cruz metropolitana con ciriales, los seminaristas, los alumnos de los Colegios de Ingleses y Escoceses, numerosos sacerdotes del clero secular y parroquial, representantes de Ordenes religiosos y el Cabildo Metropolitano. Conducía el Santísimo bajo palio el deán, don Hedefonso López Gómez. Detrás seguían militares de señoras y mujeres de todas las clases

sociates, muchas de ellas con velas encendidas.

Gran parte del público que presenciaba en silencio el paso de la comitiva, se incorporaba luego a ésta. En Jodas las personas era unánime y sincero el sentimiento causado por la gravedad del Prelado. Se calcula en 10.000 personas las que acompañaron al Santísimo.

Desde la Catedral hasta el palacio arzobispal habían sido desplegadas muchas fuerzas del Cuerpo de Seguridad.

El señor Arzobispo ha pasado la noche descansando tranquilamente.

¿ESTA EN BARCELONA CASANELLAS?

Barcelona 28 (12 m).—La Policía está haciendo numerosos registros en domicilios particulares y se busca a Casanellas, quien según rumores ha llegado a esta ciudad procedente de un pueblecito de la provincia de Valencia donde se dice que ha estado oculto.

Ayer se practicaron 70 detenciones y se han hallado más armas, municiones y explosivos.

ANTE LA HUELGA DE MAÑANA.

Córdoba 28 (12 m).—Ante los anuncios de los sindicalistas para la huelga de mañana se han tomado grandes precauciones y la Guardia civil ha estado para disipar puntos de la provincia. Han llegado fuerzas de la Benemerita pertenecientes a 14 y 27 Terzos.

EXTRANJERO

El entierro del general Uriburu

FUNERALES OFICIALES POR URBURU

Buenos Aires 28 (12 m).—Se han celebrado con inusitada pompa las funerales por el alma del exdictador, general José Uriburu. Mas de 120.000 almas han desfilaro por la capilla ardiente situada en el palacio del Gobierno.

El Presidente General Justo pronunció un discurso enalteciendo la figura del fallecido. Los funerales se celebraron en la Catedral asistiendo todo el cuerpo diplomático y numerosas personalidades de

Elías López Marcos

Anuncia a sus clientes que ha recibido los géneros para la actual temporada. Son ALTAS FANTASIAS Y CALIDADES INMEJORABLES como siempre.

Así mismo los Sres. Sacerdotes, tienen un gran surtido para prendas tales de verano y entretiempo, Bonetes y atzacuellos.

SASTRERIA ESPOLON, 8

Compro monedas antiguas

UN PASO GIGANTE DE LA INGENIERIA ESPAÑOLA

IBERIA

la máquina de pulsación suave y agradable FABRICADA EN ESPAÑA

Pida sin compromiso una demostración a Jesús Varela representante para Burgos y su provincia Calle Madrid, 31. Tel. 516. X

ROVIRA Exposición y venta: En Barcelona. Claris, 6, Tel. 10.714 Fábrica: Guinardó, 32. Disponemos de más de 1000 máquinas de otras marcas, desde 100 pesetas.

MAQUINAS SEGADORAS

Dispongo de tres gavilladoras marca «Cormick» y dos gavilladoras DEERING tipo moderno, completamente reparadas y pintadas, en estado de seminuevas

PRECIOS MUY VENTAJOSOS Descuento grande para revendedores

JESÚS CORTES

Maquinaria Agrícola Logroño

BUENA OCASION

TALLER DE LAMPISTERIA Y LATONERIA

Casa Merino Zarandona

Reparación de faros, aletas, estribos, parabrisas, capós, radiadores, etc., etc. Desobstrucción de radiadores, con alta presión, no cobrándose en caso negativo. Prueba de los mismos a presión. Instalación moderna a gas. Soldadura autógena. Construcción de vitrinas. Reparación de nodrizas

CALLE DE SAN PABLO, 36



De nuestra edición de esta noche

MADRID

Inauguración del Congreso de Abogados: ruidosos incidentes.-- Manifestaciones del ministro de la Gobernación

EL CONGRESO NACIONAL DE ABOGADOS.

Madrid 28 (4 t).—En el palacio del Senado tuvo lugar esta mañana la sesión inaugural del Congreso de Unión nacional de abogados. Presidió el presidente de la República y a sus lados tomaron asiento el ministro de Justicia, el presidente del Tribunal Supremo y los decanos de Colegios de Madrid y Albacete, señores Melquiades Álvarez y Gotor, respectivamente.

Asistieron unos sesientos letrados de toda España. En la tribuna se hallaban muchas señoras. También se hallaba en la mesa presidencial el profesor Jiménez de Asúa.

Habló en primer lugar el presidente de la Unión nacional, señor Rodríguez Jurado que se ocupó de la necesidad de garantizar la independencia de los jueces.

(Una voz: ¿Y el caso del juez señor Amado?).

El señor Jurado prosiguió su discurso y al hablar de los derechos de la justicia, la misma voz volvió a interrumpir. Entonces Jiménez de Asúa exclamó indignado: «Mientras ese sinvergüenza siga en el salón, yo no puedo permanecer aquí».

El interruptor, que era el abogado de Madrid don Joaquín del Moral, llamó al diputado socialista y profesor enchufista y éste abandonó el salón.

Después hablaron el presidente del Supremo, señor Medina; el decano de Albacete y el de Madrid. Todos fueron muy aplaudidos.

Por último el jefe del Estado dirigió un breve saludo a los concurrentes y declaró inaugurado el Congreso.

En los pasillos se desarrolló luego un incidente por afear al señor Moral algunos congresistas su conducta al interrumpir, lo cual envolvió una desconsideración al señor Alcalá Zamora. Como el atestado replicara con acritud, el señor Serrano Batanero le agredió y aquel repelió violentamente la agresión.

La intervención oportuna de varios comancheros evitó que el suceso adquiriera mayor importancia.

EN GOBERNACION.

Madrid 28 (4 t).—Casares dijo a los periodistas que le interesaba hacer constar con referencia a la afirmación hecha por el diputado señor Fernández Castillejo de que la recolección de la cebada en Sevilla era una fantasía, que según le comunicaba el gobernador de Sevilla esa operación quedaría terminada el martes en aquella provincia.

Después dijo que tenía que darles cuenta de un servicio triste relacionado con la huelga de servicios municipales en dicha capital. Esta mañana un grupo de desconocidos hizo varios disparos contra un pobre hombre que arrastraba un carro de mano, dejándole inmóvil. Sin duda los asesinos debieron de sufrir alguna confusión. Respondiendo a preguntas de los informadores, dijo el ministro que mañana no se alterará el orden

en Madrid ni en provincias, salvo en contados lugares donde se han anunciado disturbios.

DE ESTADO.—LA PROTECCION A LA PROPIEDAD INTELECTUAL.

Madrid 28 (4 t).—Zulueta, hablando esta mañana con los periodistas, negó fundamente al rumor de que vaya a suprimirse la Embajada de España en Cuba, que atribuyó a la circunstancia de que el embajador señor Serral, ha salido de allí en uso de licencia.

Añadió que el proyecto de ley que someterá a las Cortes para ratificar el convenio de protección a las obras literarias y artísticas, firmado en Roma, tiene mucha importancia, especialmente en lo relativo al derecho de traducción y a la paternidad de las obras enajenadas.

NOMBRAMIENTO DE SECRETARIOS EN LA PROVINCIA.

Madrid 28 (6 t).—En la «Gaceta»

de hoy aparecen los siguientes nombramientos: Secretario del Ayuntamiento de Arzuza de la Torre, don Tomás Ontañón, que lo Oera de Villanueva de Guzmán; y de Pinilla de los Barruecos, don Máximo Núñez, que lo era de Covarrubias.

LA MONEDA EXTRANJERA.

Madrid 28 (6 t).—Hoy se han registrado las siguientes cotizaciones de moneda extranjera:

- Libras 44,75.
- Francos franceses, 48.
- Idem suizos, 237.
- Idem belgas, 170,40.
- Dólares, 12,11.
- Marcos, 2,87.
- Escudos portugueses, 40,448.

DOS BANQUETES. — HABLA LE RROUX.

Madrid 28 (6 t).—Esta mañana en el Hotel Florida, se ha celebrado el Banquete que mensualmente ofrecen los periodistas al señor Bestero.

—En el Ritz se ha celebrado también el banquete de los abogados radicales. Asistió el señor Lerroux que al final pronunció un discurso en el que recogió las palabras que anoche le dirigió el jefe del Gobierno diciendo el señor Lerroux que él siempre estaba dispuesto a colaborar con los Gobiernos republicanos.

En cuanto al Estatuto dijo que mantenía sus puntos de vista de no ir más allá de lo que permite la Constitución y no conceder lo que pueda rozar en lo más mínimo la unidad nacional.

PROVINCIAS

Varias noticias de Barcelona.--Los conflictos sociales en Sevilla.--En el Ferrol cada día es más difícil la situación

UN TALLER DE RECARGA DE CARTUCHOS.—LA HUELGA EN LOS PUEBLOS.

Sevilla 28 (4 t).—Dicen de Constantina que la Guardia civil ha desculpado un taller de recarga de cartuchos incautándose de 136 ya cargados. Los complicados en el plan terrorista han sido trasladados a Cazalla, habiéndose puesto en libertad a cuatro individuos contra los que no aparecen cargos. Por mediación del gobernador, el Gobierno ha felicitado a la Guardia civil de ésta, «por los importantes descubrimientos que ha hecho en relación con el plan revolucionario».

En Dos Hermanas continúa la huelga; los colonos, por temor a las coacciones tienen suspendidas las faenas de recolección. Comisiones de muchachas recorren

las casas particulares obligando a las sirvientas a abandonar el trabajo. A la entrada de los almacenes de aceitunas, las mujeres que pertenecen al Comité de reconstrucción (comunista) sostuvieron una colisión con las de la Confederación y resultaron dos de ellas heridas. Cuando los guardias de asalto acudieron al lugar del suceso ya no era necesaria su intervención. Los ánimos están muy excitados.

Telegrafían de Utrera que la huelga planteada continúa su curso sin haberse alterado la tranquilidad. Han sido detenidos once individuos, a los que se considera complicados en las averías causadas a tres máquinas segadoras que habían en un cortijo. Los guardias de asalto patrullan por las calles de la población y la Benemérita vigila el campo.

GASSOLS, ENTUSIASMADO.

Barcelona 28 (6 t).—Llegó en avión don Ventura Gassals, que inmediatamente marchó a la Generalitat para dar cuenta a Maciá del discurso de Azaña. Dijo que el discurso del jefe del Gobierno le había producido una emoción rara vez experimentada, que hará muy fácil la aprobación del Estatuto.

Agregó que a él, como radical catalán, le complacía la visión de España en tal forma, y que lo que ahora se precisa es que los distintos sectores de la Cámara hayan sentido la misma emoción.

NOTICIAS DE BARCELONA.

Barcelona 28 (6 t).—Han salido para Madrid los generales Nieves y Ruiz Trillo.

—En la cárcel prosiguen los cacheos, y aunque hasta ahora son infructuosos, se ha reforzado la guardia exterior con una sección de asalto.

—Anoche hubo en Tarrasa gran alarma por fallar el fluido. Las fábricas intentaron manifestarse al salir del trabajo. La Guardia civil dió un toque de atención y los obreros se dispersaron.

En la madrugada se reprodujo el accidente por fallar el fluido a causa de una tormenta.

La Guardia civil ha recibido órdenes severísimas para reprimir cualquier desmán.

—El gobernador ha anunciado que mañana se harán los espectáculos, pero no los mítines de la C. N. T. aunque pretendan celebrarlos.

—Esta madrugada la C. N. T. decretó la huelga general de transportes y los delegados se presentaron en las cocheras de los tranvías y autobuses, pero el personal negóse a secundar el paro.

LA SITUACION EN EL FERROL.

Ferrol 28 (6 t).—En vista de la persistencia del paro se ha autorizado la publicación de la prensa.

Muchas personas huyen de la ciudad ante el temor de que el hambre origine sucesos sangrientos. Grupos de señoritas recorren las calles pidiendo para los huelguistas cuyos hijos han sido llevados a Coruña.

Hoy es el undécimo día de paro y han cerrado las fábricas e industrias.

INVITANDO A LA HUELGA.

Oviedo 28 (6 t).—Han aparecido pasquines invitando a la huelga general para mañana y también para el día en que se vea la causa contra cuatro mineros por atentado contra un tren obrero.

EL VIAJE DEL JALIFA.

Córdoba 28 (6 t).—El Jalifa ha visitado la Catedral y la caseta del Circulo de La Amistad, en la feria. Ha sido obsequiado con una comida y a las tres salió para Granada.

DIIMITEN LOS CONCEJALES SOCIALISTAS.

Valencia 28 (6 t).—Han dimitido todos los concejales socialistas alegando que sus múltiples ocupaciones nos les permiten atender el cargo.

UNA MULTA DE 300 PESETAS.

Valencia 28 (6 t).—El gobernador ha impuesto una multa de 300 pesetas al comerciante señor Garín, por exponer en el escaparate de su librería varios crucifijos colocados sobre un papel con los colores rojo y gualdia.

LA SITUACION EN SEVILLA.

Sevilla 28 (6 t).—La huelga de la Confederación se desarrolla con tranquilidad, según ha manifestado el gobernador. Dijo también que a las ocho de la mañana el hortelano Juan Teresa traía sus hortalizas al mercado de la Concepción y después de haberlas dejado fue agredido por unos individuos que le dispararon varios tiros matándolo. El crimen está relacionado con el ramo de limpiezas cuyos obreros tienen declarado el boicot a uno de los patronos que suministra hortalizas al mercado, del cual era criado la víctima. Añadió que a mediodía en el barrio de Triana, fué apunhalado en el costado un individuo llamado Juan Cintado, que resultó muy grave.

En la provincia se trabaja con normalidad en la recolección menos en los pueblos de Dos Hermanas, Morón, Utrera, Aznalcóllar y Alcalá del Río, donde hay alguna anomalía aunque también trabajan algunos obreros de la localidad y otros forasteros. Es de esperar que en los primeros días de junio, quedará terminada la recolección de la cebada.

Calificó de cobarde la agresión al hortelano. Ha aconsejado a los tranvianos que no se dejen arrastrar a la huelga y desmintió que sufrieran malos tratos los detenidos. Dijo por último que había sesientos procesados a consecuencia de los desórdenes de los días 1 y 2 de mayo y de los descubrimientos terroristas de los últimos días.

NOTICIAS DE TERUEL.

Teruel 28 (6 t).—Han sido clausurados todos los Sindicatos porque en las pizarras han anunciado la guerra civil para el día 29. Se han suspendido todos los actos anunciados para mañana por los sindicalistas.

—La sierra de Camarena aparece cubierta de nieve. También ha nevado en la capital.

EXTRANJERO

ATENTADOS Y COLISIONES POLITICAS.

Berlin 28 (4 t).—Los atentados y colisiones políticas continúan registrándose en toda Alemania. En Chemnitz, el presidente de la Dieta de Sajonia ha sido agredido brutalmente por unos individuos que se dieron a la fuga.

En Stettin los obreros sin trabajo han roto los escaparates de numerosas tiendas y han realizado actos de saqueo, teniendo que intervenir la Policía.

En Maguncia, los comunistas atacaron a un grupo de hitlerianos resultando dos de estos últimos heridos a cuchilladas. Resultó también un policía herido.

Por último en Reimscheid (Westfalia) se cambiaron numerosos disparos entre obreros y la Policía.

DOLORES, GOLPES, CONTUSIONES, REUMA.

CURA Embrocación Hércules
Sencillamente admirable

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del sábado

Madrid 28.—El número correspondiente al día de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

ASCENSOS.

Caballería.—Se promueve a la categoría de subayudante, del Cuerpo de Suboficiales, al suboficial del regimiento de Cazadores núm. 4 (Aviación) don Martiniano Balduino Gómez.

DESTINOS.

Se destina al maestro de trompetas don Jesús de la Iglesia, del regimiento de Cazadores núm. 4, al mismo. Idem al cabo de trompetas don Mariano Cámara Izquierdo, de la tercera Comandancia de Sanidad militar, al regimiento Cazadores número 4.

CUERPO DE SUBOFICIALES.

Se dictan instrucciones para regular en lo sucesivo el ingreso y ascenso en el Cuerpo de Suboficiales, entre otras las siguientes:

El ingreso tendrá lugar por la categoría de sargento primero y para ello se requiere contar con cuatro años como mínimo de sargento.

El ascenso de sargento primero a brigada y de brigada a subayudante se rá por riguroso orden de antigüedad sin defecto con ocasión de vacante y previa declaración de aptitud, que se hará al entrar en el primer vigésimo de la escala.

Para ascender de subayudante a subteniente, o solicitar estos el examen previo para pasar a la Academia, se requerirá haber asistido a un curso de preparación para el ascenso de seis meses de duración.

Para pasar de una a otra categoría en el Cuerpo de Suboficiales será además condición precisa, contar con dos años de empleo en destinos propios del Arma o Cuerpo.

Baleario Caldas de Oviedo

Aguas termales azoadas muy reductivas. Reumatismo, catarros, gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial.

Gran Hotel del Baleario

Todo confort. Cocina selecta. Automóvil desde Oviedo. 15 de junio a 30 de septiembre

DENTISTA

GUILLERMO NAVARRO

Sucesor del doctor Mardones. Cirugía de la boca y dientes. Dentaduras artificiales de todas clases. Especialidad en trabajos de oro. Últimos adelantos.

RAYOS X

Plaza de Prim, 28. Burgos. Consultas de nueve de la mañana a diez de la tarde.



¡EL NUMERO UNO!
¿HA DROBADO ESTAS HOJAS DE AFEITAR?
NO DEJE DE COMPRARLAS!
DE VENTA
DOMINGO DE PABLO
PLAZA MAYOR, 50
BURGOS

¿CONOCE EL NUEVO CROSLY?

Compárelo con otras marcas

OPTICA NACIONAL
ESPOLON-TEATRO



CEMENTOS REZOLA
El mejor cemento español
Representación y depósito:
Julio Puente Careaga
ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

ANUNCIOS ECONOMICOS

TARIFA
Hasta 15 palabras 0'50 pta. inserción. Cada cinco palabras o fracción más, 0'15 pta. Solo provincial de trabajo, GRATIS.

¿Usted necesita trabajo? ¿Usted necesita un obrero, un operario? Se lo anunciaremos gratis en esta sección

Recorridores Primera Comunidad, los más económicos y elegantes, los encontrará en esta imprenta.

Se arriendan locales propios industria o almacén, en la calle Hospital Militar. Informes: Vega, 27.

Se traspasa un bar, en el centro de la población. Para informes: Agustín Gil, Santander, 1. Burgos.

Se ofrece profesor, francés e inglés u otra materia, con varios años de enseñanza en el extranjero, para dar lecciones a domicilio. Informes: Droguería Evellio, San Lorenzo, 42.

Persona formal, desea colocarse, con señor, señora o matrimonio, dentro o fuera de la capital. Huerto del Rey, 18, 8.º

Costurera económica se ofrece para las casas. Huerto del Rey, 18, 8.º.

Acetate refinado, a granel de clase exacta a la mejor que se recibe en latas; acetates filtrados, superiores de gran aceptación, único filtro en Burgos y acetates corrientes clases garantizadas exentas de mal gusto. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Media oficial, aprendizaje de sastré y aprendizas de camarista, se necesitan en Sastrea, H. Prieto. Santander 4, 1.º.

Aprendiz adelantado de fotógrafo, se ofrece. A. García. Santa Agueda, núm. 19, primero.

Se ofrece sirvienta formal o asistenta. Informar: Liana de Afuera, núm. 11, 8.º.

Relojes buenos de bolsillo, pulsera, pared, despertadores, compositoras garantizadas. Victorino Gredilla, Paloma, 66 (frente a la Catedral).

Licores champagnes y vinos finos, de todas las marcas. Licores y vinos generosos a granel, buenas calidades a competir con las embotelladas y precios económicos. Constitutos y pruebe éstas clases, antes de hacer sus compras. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Ofrécese contable mecanógrafo, caligrafo, sin pretensión alguna hasta la prueba de su trabajo. San Juan, 27, 2.º, izquierda.

Se alquila espacioso y bien situado, local propio para industria, almacén, garage o talleres, Calle de Madrid, 9.

Sidra Asturiana dulce y seca, en barriles de cien litros, próxima a recibir directamente de mi suenral de Gijón; envíeme su pedido, para reservarlo. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Carro de bueyes. Se vende seminuevo. Tratar con Juan de la Herra. Olmitos de Sasamón.

Interesante. Completo surtido de semillas de flores, hortalizas y legumbres. Muestra a disposición del cliente con instrucción y reseña de época de siembra. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Se ofrece oficial barbero, sabiendo cumplir con su obligación, para dentro y fuera de la capital. Calle de Santander, núm. 16, Bar Centro.

Para ordenanza o cosa análoga, se ofrece persona, 45 años, Razón, en esta Administración.

Venta de dos máquinas de segar a toda preña. Para tratar, Cristóbal Alvarez, en Pedrosa de Muñoz.

Recorridores de defunción, últimos modelos, se hacen en esta imprenta.

Notriza para casa de los padres, se necesita. Informes. Santander 2, duplicado.

Se vende una casa en el centro de la población. Informar: Gonzalo Mercado, Progreso, 1, 2.º.

Papel para envolver a 4'75 pesetas una arroba, y 9 las dos se vende en esta Administración.

La persona que hubiera extraviado un reloj de pulsera, puede pasar a recogerlo al Crucero, número 2. (Barriada Burgalesa) don Serafín Casas.

Linoleum. Persianas, carpetas de Coco, gran saldo a precios de fábrica. Casa Quesada, Paloma, 23 Esterería.

Casa se vende, calle Fernán-González 51. Para tratar, en la misma, 2.º o tercer piso.

Barraquino: en 1.200 pesetas FIAT 501, 10 H. P., en muy buen estado y dos ruedas de repuesto. Informes: Garage Central.

Papeles pintados y persianas. Las últimas novedades. Droguerías Marcos.

Vacas lecheras: Se venden en el Establo del Sr. Moliner. Ofrécese dependiente en el ramo de calzado, mucha práctica, sin ningún sueldo hasta probar actitudes en el cometido, para dentro o fuera de la capital. Razón: Liana de Afuera, 9, 4.º.

Aseltuna rellena, clase extra; aceituna manzanilla fina a granel y en latas de todos tamaños. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Teléfonos de inquilinato se venden a 1'50, en la imprenta de este periódico.

Se necesitan Agentes a sueldo o comisión, en cabezas de partido de la Provincia. Escribid a N. Fernández, Eernán-González 37, duplicado, 2.º.

Vermouth legítimo de la mejor marca. Me permito recordar a Vd. que igual que los licores, debido a la cuantía de mi compra anual por la que obtengo buenos descuentos, puedo servirle bien desde fábrica o de esta s/c. al mismo precio o más económico que el que le resulte pidiéndolo Vd. directamente; solicite precios indicando cantidad de compra, antes de hacer sus compromisos anuales, pues para estos contratos a mi vez también tengo establecido una escala de descuento que ha de interesarle. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Se arrienda un piso en la calle de Madrid, núm. 81. Informes: en la misma.

Se vende teja curva, balcones y demás materiales procedentes del derribo de la casa número 11 de la calle de la Paloma. Informes: Ferreterías de Hijo de Ruperto Giménez.

Lavanderas: plazas para ropa a precios sin competencia; para revendedores, tarifa reducida. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Labradoras: gran rebaja de precios, en sogas y lías de esparto para toda aplicación. Contratistas de obras, dispongo bastante existencia de rollos de 125 metros desde media a cuatro pulgadas de gruesos. Cordeleros, plola para hacer redes y revendedores, precios especiales para que le interese el artículo; solicite tarifa. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Pescados en escabeche y aceite, gran existencia de latas de todas las clases y tamaños. Oportunidad para la compra de latas de 1,600 kg completamente baratas. Clases garantizadas y precios especiales para 5, 10, 25, 50 o más cajas. Le agradeceré su visita para que pueda apreciarlo y no haga operación sin consultarnos antes. Productos Albo, preparamos cajas surtidas a precio de fábrica. Ignacio Palacios, Almacén de Coloniales, vinos y licores, Burgos.

Joven, se ofrece para escriorio, horas extraordinarias. Dirigirse por escrito a J. L. M. en esta Administración.

Chalet arriendo, con, o sin muebles, o vend. Informes: Florez Estrada. «Villa Pilar» (Las Castillas).

Se venden dos pianos verticales, dos pantallas de Cine, un armario, una fresquera para películas, varios espejos, madera y cuerdas. Razón: Teatro Principal.

PAGINA AGRO-PECUARIA

Cámara Oficial Agrícola

Sesión del día 22 de mayo

Bajo la presidencia de don José M. Moliner, se reunió la Junta de Gobierno de esta entidad con asistencia de los señores Monier, Oyuelos, García Valdivielso, Martínez, Conde (don Buenaventura), Remacha y Alfaro, aprobándose el acta de la sesión anterior.

La Presidencia dio cuenta de haberse hecho el reparto de la cantidad remitida por la Azucarera «Leopoldo» para pago de las diferencias de peso a los cultivadores de remolacha de la zona de Quintanilla; así mismo dio a conocer el programa para la exposición y concurso de ganados que ha de celebrarse este año y para el que la Excmo. Diputación provincial ha concedido una subvención de 2.900 pesetas; el Excmo. Ayuntamiento 2.500 pesetas y se espera que la Dirección General de Ganadería otorgue también una importante cantidad con lo que se daría mayor importancia y realce a la Exposición.

Se ha hecho una visita al pabellón de sementales notándose deficiencias en cuanto al estado de la construcción, acordándose se dirija un atento oficio al Excmo. Ayuntamiento rogándole ordene la ejecución de algunas obras de reparación.

En relación con este asunto el señor Moliner manifestó que ha estado en Burgos el Inspector de Ganadería don Cayetano López y López, quien ha comunicado el propósito que existe de crear algunas granjas pecuarias en España, y su deseo de que una de ellas se estableciera en esta ciudad.

La Cámara acuerda oír con satisfacción la anterior noticia y que para que pueda llevarse a cabo tan interesante proyecto, se solicite la concesión de algunos terrenos de la antigua granja agrícola de la carretera de Valladolid situada en la carretera de Valladolid al Suroeste, en el término municipal de Quintanilla.

Interesado el ministro de Obras Públicas varias carreteras de carácter agrícola.

Por unanimidad se acuerda que el señor Moliner, como vicepresidente de la Cámara forme parte del patronato preparado, y que se abone la cantidad que importan los gastos hechos por uno de los representantes obreros en el viaje a Madrid, (la parte que le corresponde a la Cámara que es de 23,23 pesetas).

Finalmente se acuerda elevar al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura en relación con las declaraciones de rentas la siguiente exposición:

Excmo. Sr.:

La ley de 4 de marzo último, sobre declaración de rentas, ha puesto a los propietarios de fincas rústicas en la siguiente disyuntiva: elevar los líquidos imponibles a la cifra legal en proporción a las rentas que perciben contribuyentes; o elevarlas a la ley y dejar abierta la brecha de posibles perjuicios ya aludidos en la nota oficial del ministerio de Hacienda publicada el día 13 del corriente.

Seguramente que ha estado muy lejos del ánimo del Gobierno colocar a la propiedad rústica en situación tan difícil, y que advertida, se pondrán los medios necesarios para que resulte obviada; y facilitar lo posible la exposición que esta Cámara en cumplimiento de sus fines se permite elevar a V. E.

EL REGIMEN DE AMILLARAMIENTO Y EL DE CASTRO

Toda la provincia de Burgos está sometida al régimen de amillaramiento, y esta circunstancia la obliga a contribuir actualmente con el 24,377 por 100 del líquido imponible (cuota, recargos y faldecidos) en vez del 20,16 por 100

con que contribuyen las zonas catastradas.

Esta diferencia de tipos contributivos, obedece al supuesto de que en régimen de catastro la base, es decir el líquido imponible ha sido objeto de un examen avaluado en las valoraciones catastrales siendo por tanto el exacto, en tanto que se considera el líquido imponible de las zonas no catastradas muy inferior al real.

Mas es lo cierto que tal diferencia ha ido desapareciendo por virtud de disposiciones del ministerio de Hacienda referentes a la elevación del líquido imponible amillarado. Y así, sobre los que regían en 1910, se aumentó un 25 por 100 por virtud del art. 1.º de la ley de 26 de julio de 1922; luego en 1926 y con arreglo al apartado a) del Real Decreto-Ley de 25 de junio se volvieron a elevar los líquidos imponibles en otro 25 por ciento.

Por este medio los líquidos imponibles de 1910 quedaron elevados a partir de 1926 en un 56,25 por 100, consiguiéndose por esta forma indirecta el objetivo fiscal de las operaciones catastrales.

Y en este estado se publica la ley del 4 de marzo del presente año.

No necesitamos examinar el 56,25 por 100 de aumento logrado en los líquidos imponibles por virtud de las disposiciones de 1922 y 1926 habiéndose equiparado ya los de las zonas amillaradas con los de las del régimen de catastro, por que es evidente que con la efectividad de la ley de marzo no solo se equipararon sino que los líquidos amillarados aun sobrepasan de los catastrados.

A esa igualdad de bases contributivas era justo que correspondiera también la igualdad de tipos, a fin de que no se rompiera el principio de equidad al hacer de peor condición las comarcas sujetas a régimen de amillaramiento al gravarlas con un 4,25 por ciento más que en las zonas en que rige el catastro.

Esta diferencia contributiva obligará a contribuir a nuestra provincia con medio millón más de pesetas anuales de lo que debe estimarse debido.

¿Debe la agricultura y la ganadería burgalesa con esta carga tributaria?

EL VALOR DE LA TIERRA Y EL COSTE DEL CULTIVO

Para contestar la anterior pregunta es necesario fijar los dos factores que integran este problema el valor en renta o en interés de la tierra y los gastos que ocasiona su cultivo.

El primero es determinado por el precio medio que en la generalidad de los arrendamientos se estipula y que es considerado como precio justo de un arrendamiento, o sea el de fanega de pan mediano por fanega de sembradura; su equivalente al precio medio de los últimos años es de quince pesetas.

Ahora bien gravando la contribución por amillaramiento con el 24,377 del líquido imponible, y considerando constituido este por tres tercios, de los cuales dos son sobre la renta de propiedad, y el otro sobre el beneficio del cultivo resultará que de cada quince pesetas el propietario tendrá que abonar 3,65 pesetas, si el colono paga la contribución que por el beneficio de cultivo le corresponde, y el 1,82 pesetas el colono, y si el propietario paga la totalidad de la contribución, o el propietario es cultivador directo se contribuirá al Estado con el 36,57 por 100 de la renta o del interés que representa el capital invertido en la tierra.

Del examen detallado del coste del cultivo resulta que sin contar otros gas-

tos, como capital del ganado de labor, su amortización y riesgo, maquinaria empleada, etc., por cada fanega de sembradura el beneficio que se obtiene en nuestra provincia es inferior a veinticuatro pesetas.

Y si para 23,50 pesetas de beneficio hay que satisfacer 5,47 pesetas de contribución, se le hará al labrador el contribuyente de peor condición porque se le obliga a dar del fruto de su trabajo casi la cuarta parte es decir el 25 por 100 en tanto que los demás ramos de la economía nacional tributan porcentajes extraordinariamente inferiores.

Es pues patente la enorme carga que pesa sobre la agricultura de esta provincia, cuya tierra está ya en un setenta y cinco por ciento en manos de los propios cultivadores, modestísimos labriegos, obligados por esta misma modestia y falta de recursos a vender los frutos en la época en que los mercados están más bajos y a sobrelevar con resignación casi heroica las malas condiciones climatológicas del cultivo.

No es propósito de esta Cámara examinar en este documento los varios aspectos que en relación con las necesidades agrícolas de esta comarca se ofrecen a la consideración de todos sus circunscribirse a la cuestión fiscal, y como corolario de las consideraciones

expuestas solicitar del Gobierno la concesión de una merma de justicia en el reparto de las cargas tributarias según se formula en las siguientes

CONCLUSIONES

1.º Considerando que las elevaciones de líquidos imponibles ordenadas por la ley de 26 de junio de 1922, Decreto-ley de 25 de julio y ley de 4 de marzo del corriente año han determinado automáticamente una valoración igual o superior a la conseguida por las operaciones catastrales, debe reducirse para las zonas amillaradas el tipo contributivo a las 16 centésimas que sobre los líquidos imponibles se fija a la riqueza rústica catastrada.

2.º Si no fuera posible dentro de la legalidad vigente a que se pudiera establecer llevar a cabo de modo automático la concesión que en la conclusión anterior se solicita procedería que al aprobarse el proyecto de ley sobre régimen de catastro publicado en la «Gaceta» del 15 de mayo corriente se determine la constitución inmediata de las Juntas Periciales para que sin esperar a la formación de los trabajos de fotografía aérea dichas Juntas procedan a la evaluación de los líquidos imponibles, aprobados los cuales, serán gravados con el coeficiente o tipo catastral.

agua del cal y los conservados con silicato de sosa.

Los que se dediquen al negocio de conservar huevos o bien deseen conservarlos para el consumo doméstico, pueden proceder como sigue:

Tomarán ocho litros de silicato de sosa y veinte de agua que harán hervir. Luego, cuando el agua se haya enfriado, se vierte sobre el silicato que se habrá puesto en una vasija y se vacía la solución sobre los huevos, que deberán quedar bien cubiertos de la misma.

Cuando son extraídos de la solución, se encuentran frescos como acabamos de poner.

turaliza, que despiertan la alegría y el placer de vivir y deleitar el espíritu humano.

Los ganados son máquinas y animales vivos que transforman, condensan y acumulan en forma asimilable y útil para el hombre y la sociedad, la materia y fuerza almacenada por las praderas. Transforman las hierbas en carnes, leche, lana y en otros muchos productos que sirven de primeras materias para impulsar y enriquecer la industria y el comercio.

La fuerza reconcentrada a alta tensión por el ganado, al explotar en los músculos del caballo, moverá el arado y la sembradora que fecundan la tierra, hará rodar la segadora para recoger el fruto del trabajo humano, o arrastrará los cañones que han de defender la Patria.

Las chuletas, los jamones y la leche, desarrollan al niño, dan vigor al fatigado, reanimarán al enfermo, aplacarán las iras del hambriento, robustecerán al débil, moverán las manos al mecánico y harán vibrar los nervios del sabio.

Otros muchos productos pecuarios servirán las primeras materias a las industrias, fabricas y talleres, para convertirse en sencillos manjares o en infinitos objetos que aumentarán y refinarán los gustos, costumbres, caprichos, vanidades y placeres, bienestar y riqueza de la sociedad.

Fomentemos los prados, los árboles y los ganados, para evitar que nuestros caudalosos ríos arrastren al mar la tierra fértil de la Patria; para que sanas y selectas vacas y ovejas, pastoreen; fértiles praderas y frondosos bosques cultivados en montañas, valles y campos, embellezcan con sus alegres balidos y retores los hermosos paisajes de nuestra tierra; para multiplicar la producción agro-pecuaria, nacional; para que el trabajo español sea intensamente reproductivo; para que España economice los millones que le cuesta la importación y se enriquezca explotando; para que las flores de nuestros prados, campos y selvas, se transformen en flores de alegría, de amor y de bienestar; para que la Patria camine a pasos de gigante en el curso de las civilizaciones superiores y para que las flores que nazcan sobre nuestras tumbas recuerden a las generaciones futuras las bellas y bravas florestas de nuestra querida España.

A.I.S.A.

En sexta plana:
Los mercados

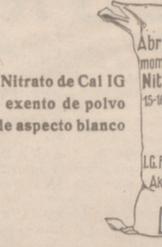
Nitrato de Cal IG

Excelente abono azoado de cobertura, de efectos muy rápidos, conteniendo

15-16 por 100 de Nitrógeno y un 28 por 100 de Cal (correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal)

El Nitrato de Cal IG

es servido en sacos que llevan una de las marcas reproducidas en los dibujos siguientes:



Para consultas técnicas y muestras gratuitas:

CONSULTORIO AGRONÓMICO
DE LA
UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.
Calle El 12 de Abril, 2 - VALLADOLID

Curiosidades

LAS VIRTUDES MEDICINALES DEL AJO.

El ajo es un poderoso estimulante, expectorante y antiescorbútico. Se usa como febrífugo y machacado y mezclado con miel, calma los dolores reumáticos.

Una infusión de un kilo de ajos machacados en un litro de alcohol, constituye un valioso remedio contra la hipertensión, tomando cada día dos horas de seis a siete gotas de la misma.

El jarabe expectorante de ajos, se prepara echando medio kilogramo de ajos en medio litro de agua hirviente, a la que se añade medio kilo de azúcar.

La vasija que contiene este jarabe, debe estar bien tapada. Para que este jarabe pierda la acritud deben hervir los ajos más de dos horas. Con este jarabe se desembaraza el pulmón de las materias que lo obstruyen.

El ajo se emplea para combatir la disenteria y es, también, vermífugo; por eso se ven fibras de lombrices los que comen ajos con frecuencia. Se le atribuye ser un preservativo contra las fiebres malignas y el cólera citándose casos de campesinos que se han libra-

do de las fiebres intermitentes comiendo ajos a la mañana y tarde, aconsejándose su uso habitual en los sitios pantanosos y húmedos.

Aplacado sobre la piel el zumo de ajos, produce el efecto de las Cantáridas, si bien ataca menos las partes inferiores, inflamando solamente las exteriores.

CONSERVACION DE LOS HUEVOS.

En Alemania se han hecho ensayos para apreciar los mejores métodos que aseguran por más largo tiempo la conservación de los huevos de gallina, favoreciéndose, de este modo, su exportación y también su utilización en el consumo doméstico.

Los métodos experimentados con huevos frescos puestos a primeros de julio para ser utilizados el último día de febrero, es decir, a los ocho meses, dieron por resultado que los huevos conservados envueltos con papeles con soluciones de ácido salicílico, sal, agua salada, parafinados, glicerizados, barnizados con glicerina y ácido salicílico, agua hirviente, frotados con ácido bórico y ácido salicílico, etc., sólo procuraron la conservación parcial de las partidas de huevos experimentados, en proporciones variables, comprendidas entre 0 y el 30 por 100.

Tres procedimientos dieron satisfacción completa; los huevos barnizados con vaselina, los conservados en

AL LLEGAR LA PRIMAVERA
el agricultor castellano compra como de costumbre su

NITRATO DE CHILE

porque desde hace 40 años sabe que es el abono SIN RIVAL

Producto natural, con yodo, rico y fácilmente soluble; imposible de falsificar y que además NO ACIDIFICA

Desconfiad de imitaciones. INFORMES GRATUITOS:

Sociedad Comercial del Nitrato de Chile
Pl y Margall, 16 Apartado 909 MADRID

DELEGACIONES: Alcazar - Bilbao - Barcelona - Coruña - Granada - Salamanca - Sevilla - Valencia - Valladolid - Zaragoza.

HERNIADOS

Si sufrís de Hernia, si vivís con ella un calvario y corréis diariamente el PELIGRO DE UNA MUERTE ANTICIPADA Y HORROROSA POR SU ESTRANGULACION, debéis operar o adaptar enseguida los modernos Aparatos Herniarios del Reputado ORTOPÉDICO ARCE, construidos científicamente y anatómicamente para cada caso, CUYOS EFECTOS CURATIVOS se manifiestan desde su colocación, evitando toda complicación grave de la Estrangulación Herniaria, asegura un ALIVIO INMEDIATO en la mayoría de los casos, a todas las edades, sin distinción de sexos y a pesar de todas las fatigas y esfuerzos exigidos por los TRABAJOS del CAMPO u OTROS el APARATO HERNIARIO ARCE, adaptado por miliares de Herniados desesperados, han recuperado su salud y sus energías, como lo prueban numerosas atestaciones que, por discreción, no publicamos.

HERNIADOS: Si queréis evitar las molestias y funestas consecuencias de las Hernias, si han probado otros medios sin resultado, prueben nuestro método que les dará entera satisfacción, hemos tenido el éxito en casos que otros han fallado.

Aparatos Ortopédicos

Para corregir todas las desviaciones de pies y piernas; Tumores blancos de las articulaciones; Parálisis infantil, Coxalgia; Deformados, Jorobados, Corsés Ortopédicos reformadores de la Escoliosis, Mal de Pott, Desviaciones de la columna vertebral. Amputados, Brazos y piernas artificiales, últimas creaciones; Calzados ortopédicos y aparatos especiales para piernas cortas, Fajas anatómicas para señoras y caballeros, hechas rigurosamente a la medida. Para operados de apendicitis, hernias riñón móvil, eversiones, embarazos, Matriz, obesidad. Aparatos especiales para hernias.

APARATOS A. F. S. U. Al alcance de todas las familias. Tratamiento para aliviar numerosas enfermedades, el propio enfermo se lo puede aplicar sin ningún peligro; es muy eficaz para niños débiles y raquíticos, reumatismo, cédica, dolores articulares, debilidad sexual, estreñimiento, hemorroides, varices, caída del pelo, parálisis infantil, etc.

SORDOS

Fuera todas molestias para oír, que producen ruidos, zumbidos etc. Alivio inmediato y reeducación de los oídos por los famosos aparatos especiales de Mr. ARCE, que gradúa y adapta a cada caso de sordera el aparato adecuado que hace oír en el acto a todos.

Veán con toda confianza al reputado ORTOPÉDICO DE PARÍS, Sr. ARCE, que recibirá PERSONALMENTE EN:

- Miranda de Ebro, HOTEL TROCONIZ, Domingo 29 mayo (de 9 a 2).
- Vitoria, HOTEL FRANCIA, Lunes 30 y Martes 31 Mayo.
- BURGOS, Hotel Avila, Miércoles 1 y Jueves 2 junio (De 9 a 4).
- PALENCIA, Hotel Samaria, viernes 3 y sábado 4 junio (De 9 a 3).
- Aguilar, HOTEL COMERCIO, domingo 5 junio (De 9 a 2)
- Cervera, HOTEL RUBIO, Lunes 6 junio (De 9 a 2).
- Reinosa, HOTEL UNIVERSAL, martes 7 junio (De 9 a 2)
- Torrevelaga, HOTEL COMERCIO, Miércoles 8 junio (De 10 a 2)
- Santander, HOTEL CONTINENTAL, Jueves 9 y viernes 10 junio (De 9 a 6).

PRECIOS SIN COMPETENCIA
ARCE, A. el Sabio núm. 9, ALICANTE

La Hernia Vencida

Basta ya de llevar aparatos molestos que le dan escapar y crecer su hernia con gran peligro de su salud. Nada de esto le ocurrirá al usar el perfectísimo «HERNIUS» que es el aparato más ligero hasta hoy conocido para curar las hernias y solo ocupa un centímetro en el cuerpo y es tal la precisión con que actúa gracias a su estudiado y limitado mecanismo que la permitirá hacer TODOS LOS TRABAJOS, esfuerzos y movimientos con tal comodidad que jamás recordará que está herniado ni menos que lleva aparatos.

Al crear el «HERNIUS» no creamos un aparato cualquiera sino un elemento mecánico-terapéutico dotado de vida propia que en breve tiempo y con facilidad pasmosa DOMINARÁ Y VENCERÁ TOTALMENTE su hernia hasta su completa DESAPARICIÓN, por antigua y voluminosa que sea TRANSFORMÁNDOLE EN UN SER PERFECTO Y SANO COMO ERA ANTES DE HERNIARSE.

Los científicos aparatos «HERNIUS» son los más ligeros, los más cómodos y los únicos que no llevan tirantes de clase alguna, por construirse expresos uno para cada EDAD, PARA CADA SEXO Y PARA CADA HERNIA, sobre molde anatómico de la región enferma.

VISITA EN BURGOS
UN AGENTE «HERNIUS» RECIBIRÁ EN:
BURGOS, GRATIS, el Lunes 30 de Mayo, en el Hotel Norte y Londres, de 9 mañana a 2 tarde

IMPORTANTE: Nuestro Agente visitará en: Logroño el Domingo 29 Mayo Grand Hotel. Valladolid el Martes 31 Mayo, Hotel Francia. Palencia, el Miércoles 1º Junio, Hotel Central.

CASA CENTRAL
GABINETE ORTOPÉDICO «HERNIUS»
SALVACION DEL HERNIADO
Aragón, 277 entresuelo 2.º (frente Apeadero Paseo Gracia) Teléfono 76850
BARCELONA

10 - 20 PESETAS

trabajando horas libres (cualquier localidad).

5.000 estilográficas

gratis a nuestros colaboradores. Enviar 5 señas amistosas. Editorial «NOVELTY» APARTADO, n.º 10.079. MADRID.

Emplee el **FLIT**

Destruye MOSCAS - MURCILOS - QUITOS - CUKERES - CUCARACHAS - MURCILOS - MUGAS - POLILLAS

de venta:

LA COCINA

FLIT

Barómetro:	Temperaturas:	Dirección del viento:
A las siete de la mañana 690,5	Máxima a la sombra 10,8	A las siete de la mañana O
A las seis de la tarde 698,6	Mínima a la sombra 1,2	A las siete de la tarde NE
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 5'1

Los mercados

Burgos 28

MERCADO DE GRANOS

Trigo, a 92 y 95.
Cebada, de 8 a 70.
Yeros, de 100 a 104.
Tirones, a 96.
Avena, a 50.
Alholvas, a 76.
Garbanzos, de 200 a 280.
Maíz en grano, a 48'00 pias. los 100 kilos.
Idem molido, a 49'80.

MERCADO DE GANADO

Rigieron los siguientes precios.
Bueyes, a 16 pesetas arroba en vivo.
Terneras, a 1'90 kilo.
Lechazos, de 2'50 a 2'75.
Carneros, a 1'50.
Macacos del país de 1'60 a 1'80
Idem extremeños, de 1'50 a 1'40.
Ovejas, a 1'28 y 1'40.
Idem con cría de 50 a 90 pesetas una.

MERCADO DE ABASTOS

Huevos, a 2'00 pesetas docena.
Gallinas, de 10 a 12 pesetas par.
Pollos, de 4 a 12.
Pichones, a 2'25.
Gallos, de 5 a 6 uno
Conejos caseros, de 4 a 7 par.
Queso duro, a 4'00 pesetas kilo
Queso blando, a 2'50.
Idem manico de Villalón, a 4'50.

PESCADO Y MARISCOS.

Merluza, a 5'50 pesetas kilo.
Congrio a 4'00
Pescadilla, a 2'00.
Platusas, a 3'00.
Sardinas, a 1'00.
Chicharro, a 0'60.
Besugo, a 1'40.
Salmonetes, a 5'00
Pajales, a 1'00.
Anchoas, a 0'50.
Gambas, a 4'00.
Lenguado, a 5'00.

VALLADOLID

Signe paralizado el mercado de trigo y con alguna pequeña operación que se paga, en plaza, de 55 a 55,50 pesetas el quintal.
Granos de pimiento.—Se ofrecen cebadas del país, de 47 a 48 pesetas sin saco; puevas de Murcia y Alicante a 34; avenas extremeñas a 38, todo por quintal, con saco

PEÑARANDA DE BRACAMONTE

(Salamanca)
Durante la pasada semana el tiempo fué propio de la estación de primavera; ha sido bueno para el sembrado, habiendo mejorado bastante la cosecha.
Actualmente se realizan las labores de cuajar el barbecho y arcos de garbanzos. El escarado va adelantado.
El mercado celebrado hoy estuvo poco concurrido.

Los precios no son tan firmes como las semanas anteriores, sobre todo en los granos llamados de pimiento, los cuales descienden su cotización.
En trigos se opera poco.
Los precios que han regido han sido los siguientes:
Trigo a 80 reales fanega.
Cebada, a 64.
Centeno, a 71.
Guisantes, a 80.
Algarrobas, a 87.
Lentejas, a 160.
Avena, a 46.
Garbanzos gordos, a 260 reales la fanega.
Idem pequeños, a 200.

LOGROÑO

En Haro el tiempo es superior: lluvias y buena temperatura, evitando las heladas que tanto se temen en esta época.
En las viñas se efectúa la segunda labor: en los cercales la escarda, y en la huerta la plantación de tomates y escarado de la patata temprana.
Se empieza a preparar el sulfatado y azufrado de las viñas.
Rigen los precios que siguen:
Trigo hembrilla a 89 reales fanega
Idem blanquillo, a 90.
Cebada añeja, a 63.
Avena, a 52.
Habran grandes, blancas, a 88.
Idem pequeñas de pimiento, a 70.
Alubias blancas, a 220.
Idem pintas, a 205.

TORQUEMADA

Cotizase:
Trigo, a 89 reales fanega.
Cebada, a 60.
Centeno, a 70.
Avena, a 43.
Tilos, a 82.
Garbanzos, a 5 pesetas celomín, de siembra.
Vino a 7 pesetas cántaro.
Salvado, a 8 pesetas fanega.
Patatas, a 3,50 la arroba.
Queso, a 3 pesetas kilo.
Tiempo de nublados.
El campo mejorando mucho.

CIUDAD REAL

En Daimiel ha llovido copiosamente, disfrutando los sembrados de una fozanía inmejorable, por lo que de no venir un contratiempo, será la cosecha abundante.
Rigen los precios que siguen:
Cebada nueva, a 48 pesetas los 100 kilos con saco.
Panizo, a 48.
Aceite bueno, a 200 pesetas los 100 kilos.
Vino tinto, nuevo, de 13 y medio a 29 los 100 litros.
Idem nuevo, a 27.
Alcohol de vino destilado, corriente, de 94-95, a 250 hectolitro

CALZADOS SEGARRA
TODO COSIDO **GOODYEAR**
Venta directa del Fabricante al consumidor



Zapatos en cinco colores distintos a 18 pesetas
Zapato Charol, a 19'50



Botas en negro y color todo cosido a 19'50 pesetas
EXPOSICION Y VENTA

Casa Munguía
PLAZA MAYOR, 42
LAIN CALVO 9 Y 11
BURGOS

Cura el estómago «El Elixir Estomacal, Sálz de Carlos.

QUEBRADO

Debe Vd. preocuparse de las consecuencias que le puede ocasionar su estado. La HERNIA, aparte del riesgo de ESTRANGULACION, accidente con frecuencia mortal, produce al paciente serias complicaciones de otro orden y, tarde o temprano, el HERNIADO lamenta los efectos perniciosos de su descuido. El reputado ortopédico de París Sr. C. A. BOER, pone a su disposición un acreditado MÉTODO de aplicación y sus efimados aparatos cuya eficacia recomiendan miles de personas que se felicitan por la curación de sus HERNIAS.

OLMEDO, 20 de marzo de 1932. Sr. don C. A. BOER, Ortopédico, Pelayo, 60 Barcelona. Muy señor mío: Muy agradecido le autorizo a publicar donde quiera «los excelentes resultados» que dan a mi hijo los aparatos C. A. BOER y su reputado «Método» de aplicación. Con este motivo se repite de usted, a. i. t. s. Eustaquio Sanchidrián, Arcus de San Francisco 6. OLMEDO (Valladolid)

MI distinguido amigo Sr. BOER le dirijo la presente para reiterarle mi agradecimiento por el efecto excelente de sus aparatos, pues «después de cinco años que me desapareció la hernia», y aun cuando continúo «ente hago trabajos pesados», «no se me ha reproducido, por cuyo motivo le autorizo para publicar la presente carta. Quedando de usted atto y s. s., q. e. s. m. Alejandro Añenza, calle San José, núm. 61, CASTEJÓN (Navarra).

HERNIADO: «no pierda usted tiempo». Descuidado o mal cuidado amarga usted su vida y la expone a todo momento. Acuda usted al MÉTODO C. A. BOER y volverá a ser un hombre sano. Recibe el eminente ortopédico de París en:

Bilbao, martes 31 mayo HOTEL INGLATERRA.
Madrid, miércoles 1 Junio HOTEL NORTE Y LONDRES.
Soria, jueves 2 de Junio, HOTEL COMERCIO.
Valladolid, viernes 3 Junio HOTEL INGLATERRA
Madrid, domingo 5 y lunes 6 Junio HOTEL INGRES
Patencia, martes 7 Junio, CENTRAL HOTEL CONTINENTAL.
C. A. BOER, especialista Herniario de París, Pelayo 60, Barcelona

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a toda persona, para los accidentes que le ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique
Progreso, 11, duplicado, 1.º Izquierda.—Apartado de Correos, 24.

Lea V. siempre EL CASTELLANO

La Sordera Vencida

Con la creación de nuestro método «AUDIKER» (Patentado) todos los sordos pueden recuperar el PLACER DE OIR; solo con unos minutos diarios a la hora que a usted le convenga y en su propia casa, sin dolor ni molestias de clase alguna, desterrará para siempre los molestos ZUMBIDOS, la DEBILIDAD DE OIDO y en pocos días volverá usted a oír los más imperceptibles sonidos.

LO OIGO TODO

«Para satisfacción de ustedes les mendo estas líneas para testimoniarles mi más sincero agradecimiento. A los pocos días de seguir su método lo oigo todo habiendo desaparecido en absoluto los molestos zumbidos y a cuantos he recomendado su maravilloso AUDIKER están como yo encantados de sus sorprendentes efectos.»
E. DEGOLLADA, Urgel, 112 BARCELONA

AUD KLER lleva la sólida garantía del Gabinete Ortopédico «HERNIUS»

VISITA EN BURGOS:

Nuestro Agente en «Profesis Auricular» recitará «gratis» en Burgos el miércoles 1.º Junio, en el Hotel Norte y Londres, de 9 mañana a 5 tarde

IMPORTANTE: Nuestro Agente visitará en Valladolid el martes 31 Mayo, HOTEL FRANCIA. Haro el jueves 2 Junio, HOTEL ADELA. Logroño el viernes 3 Junio GRAND HOTEL

CASA CENTRAL: GABINETE ORTOPÉDICO «HERNIUS» (Sección AUDIKER)

Aragón, 277, (entresuelo 2.º), (Frente Apadero P. Gracia) Teléfono, 76580
BARCELONA

FABRICA DE MUEBLES DE LA VIUDA DE **CLAUDIO ANGULO**
Carretera de Madrid, 5

Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Aserrado particular.
Ventas a plazos y al contado.

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—E-tucha de un kilo, medio kilo cuarto de kilo, y bolsas de 1.001, 500, 250 y 100 gramos, todo precintado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca

Lea siempre 'El Castellano'

Insista V. en sus anuncios y tocará pronto el beneficio

Recordatorios de defunción, sencillos y de alta novedad, se hacen económicos en la imprenta de EL CASTELLANO

VICHY CATALAN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios.

De venta en principales Farmacias y Droguerías
Administración: Rambla de las Flores, 18, entlo.—Barcelona

La Caridad de Sevilla

La Santa Caridad de Sevilla es el monumento más representativo, más original y más español de nuestro siglo XVII.

A la luz de la Santa Caridad pueden estudiarse las virtudes fundamentales del alma española y los valores espirituales del glorioso arte hispánico.

Es el Asilo de Mañana una admirable síntesis que encierra las facetas más interesantes, personales y características de nuestro pueblo.

En esta monografía de

La caridad de Sevilla

se enfoca la obra de Mañana como un organismo perfecto, con los rasgos espirituales del Asilo—modelo de caridad—, con la fuerza de su carácter, que la Hermandad ha sabido conservar como un tesoro y el simbolismo de su Arte genial que despierta hoy la admiración del mundo culto.

El Asilo es una vida, en la que se enlaza maravillosamente el pasado con el presente, desarrollando en la actualidad los fecundos gérmenes del genio español de otros tiempos, y descubriendo las causas y los orígenes de nuestra grandeza.

Descubrir y estudiar el secreto del Asilo de Mañana, tal ha sido el objeto de este nuevo libro.

Lujoso volumen en 8.º, delicadamente impreso en papel cuché, con 45 magníficos grabados y ricamente encuadernado en tela y oro.

Precio: 6'50 pesetas

Apostolado de la Prensa VELAZQUEZ, 28 - MADRID -

Fábrica de libros de Comercio

DIARIOS, MAYORES, COPIADORES REGISTROS - - Y RAYADOS DE TODAS CLASES - -

Gran fábrica de cajas de cartón para todas las Industrias

Encuadernaciones

PRECIOS MUY ECONOMICOS

ENRIQUE MARTÍNEZ

Lain-Calvo, 12.—BURGOS

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7 MADRID

AGENCIA DE

PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUESTO.

Educio
AÑO
Luna
Ante
Despu
las espe
cogía en
la Cámara,
tará lo q
bierno ha
Solución q
so de entu
lanes y de
Y esto es
biocuenlo.
Como d
Azahía fo
partidos re
dan todo l
La única
ción social
na,, sólo u
fista Ita l
exigencias
Ahora es
mos un pe
las provin
tónomas s
ción dot
solo, deriv
puesta pos
nanciar ta
He aqu
particular.
«Se pur
de la Rep
nera del l
mena se h
tos ocasion
religiosos
perales del
sibles ni c
nomas. Y
tos servic
dumientos
ni cesibles
En fa seg
se consig
al Estado
tos terrío
pendentes
las región
misma at
decr, que
presupues
gastos si
no autón
a las reg
locu».
Pues b
pone, y v
de «El D
za a la r
«Infiere
fia es ség
tañina se
territoria
ra atende
descentra
cios fuer
PR
Angust
situació
la pobre
al ser pri
Cortes de
blemente
han proce
sidad con
todos han
cho, segú
de sus i
sistiventes.
Pero
pueblos
aún cobra
económica
estos pue
la atención
beres de
en los ú
por las C
o la cuan
de término
rales?
Con
117, re
coadjutor
cubran su
el decoro
lado?
Naadie
respuestas
y urgente
nómicame
gando po
en sus p
tmas dis
yor parte
pero no
en la di
las alma
doblado
y con e
si la carg
tros. mi
catelismo
asignatur
el laicismo
No he
adelanté
rosidad
en el de
blime m
Que
los inco
sa mayo
somos c
ces de l
para sos
clero,
CL
Eusebi
TODA
TRAB
EXT